EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.610 — PORTE PAGADO — Montevideo, Sábado 6 de Marzo de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL CONSEJO

Las simpatías hácia el colegiado que vienen demostrando de un tiempo a esta parte algunos personajes políticos, y en las cuales fundan los colegialistas la posibilidad de llegar en breve plazo a la implantación de ese régimen de gobierno, tienen su base en que el Consejo N. de Administración se ha desenvuelto sin mayores tropiezos y no ha sido objeto en general de censuras.

Es bastante deleznable ese fundamento en que los neo-colegialistas basan sus simpatías al colegiado, porque aunque la harmonía actual fuera inquebrantable en el futuro, fuese cierto que no ha habido motivo de censuras en la actuación del Consejo, y todo hiciera suponer que tampoco en el porvenir lo hubiera, no cabe comparar un organismo exclusivamente administrativo, con el cuerpo político que necesariamente sería el colegiado, una vez que el Ministerio del Interior con sus policías electoras y el de Guerra con sus soldados idem, pasasen a depender del actual Consejo.

Toda la hostilidad al presidente de la República, se basa precisamente, en que tiene a su cargo la fuerza política que constituyen los soldados y la policía. Y a buen seguro que si en el reparto de ministerios que se hizo al redactarse la Constitución, se hubiesen puesto bajo la superintendencia del Consejo los del Interior y Guerra, todos los amaños electorales de que hoy se culpa a la presidencia, hubieran sido atribuídos al Consejo.

Para que no se le atribuyeran, hubiese sido preciso que los miembros de la mayoría colorada del Consejo, no hubieran hecho nada, para que el partido que los llevó a ese organismo triunfase en las elecciones, lo que es, para cuantos algo saben de política electoral, inconcebible.

El presidente del Consejo habría dado a sus ministros "colorados" del Interior y Guerra las instrucciones pertinentes para el triunfo de su partido en los comicios, y no hay gatuperio imaginable que no hubiese sido puesto en práctica.

El mal electoral, ese vicio legendario de los oficialismos, no desaparecerá con la desaparición de la presidencia, siendo infantil suponer lo contrario. Qué no es el Presidente ni el Consejo en sí quienes provocan las iras de la opinión, sino la fuerza política del ejército y la policía, que no deja de ser tal, por estar en una u otras manos.

Y o en el colegiado los consejeros no colorados cerraban los ojos para evitarse disgustos o se producirían escándalos políticos, comparados con los cuales los ocurridos a consecuencia de las elecciones de Noviembre último, son insignificantes.

La agitación que en el país produciría un choque entre los miembros del colegiado, con sus correspondientes declaraciones, reportajes, comentarios, acaso renuncias aparatosas, es algo de que no tenemos ejemplo, ni quizás podamos darnos una idea aproximada. Y si por el contrario, al calor de las poltronas consejeriles, los miembros del partido opositor, resolvían callarse, moralmente sería aún peor, desde que habría que suponer que gracias al colegiado, el país había perdido su moralidad, su energía, su bravío espíritu de rebeldía, y que admitir quela política era un cenagal, un charco, en el cual solo el apetito estaba despierto.

Hubiese, pues, bastado, distribuir de otra manera los ministerios, para cambiar completamente el blanco de la crítica, y hacer grato el presidencialismo hasta para los más consecuentes partidarios del colegiado. Y además, esa división del colcradismo no se habría producido, desde que los colorados todos, del Presidente al último guardia civil, habrían acatado como en los tiempos del presidencialismo puro, la voluntad del Presidente del Consejo, árbitro de la fuerza pública, señor de los funcionarios y jefe indiscutible de la mayoría parlamentaria.

Si se va al colegiado, eso es lo que nos espera, y con ello una serie inacabable de trastornos.

Política argentina

Mañana se realizarán en la vecina República Argentina, elecciones generales para renovar la mitad de la Cámara de Diputados y nombrar los nuevos miembros de ella que, de acuerdo con el último censo, han de completar el número que constitucionalmente debe tener.

La lucha se presenta muy reñida y ardiente, pues todo el mundo se da cuenta de que el veredicto popular de mañana, tiene una gran trascendencia para el futuro político de la República. Los viejos partidos que el triunfo del radicalismo había desplazado, momentáneamente, del escenario político nacional, vuelven a cobrar energía, y bien organizados, se presentan a disputarle la victoria al oficialismo. Su triunfo en la provincia de Corrientes, la reconquista de la de Córdoba y el avance conseguido últimamente en la de Santa Fe, han dado ánimos a las agrupaciones políticas vencidas por el partido que dirije el doctor Irigoyen, llenando su espíritu de esperanzas.

El radicalismo tenía hasta hoy mayoría en la Cámara de Diputados. La elección de mañana, puede muy fácilmente dejarlo de nuevo en minoría, con los consiguientes trastornos para la buena marcha del actual gobierno. Son 158, los diputados de que va a constar el nuevo Parlamento; de estos el pueblo elegirá mañana 101, o sean 72 por la mayoría y 29 por la minoría.

Los triunfos que han de determinar la mayoría de la futura Cámara, han de ser los que se obtengan en la capital, en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, pues en solo estas tres provincias y la capital Federal, se eligen 79 representantes; el resto, hasta 101, lo eligen los demás estados argentinos. En la capital Federal, la mayoría, muy bien pudiera corresponder a los socialistas, pues el electorado conservador se presenta dividido en dos núcleos fuertes y prestigiosos: el radical y el demócrata-progresista. Hay quien cree, que los votos que obtenga este úlimo partido, saldrán de los electores que en las luchas anteriores sufragaron por los socialistas. No pensamos así. Los triunfos radicales más ruidosos se produjeron en la capital argentina, cuando ese partido se encontró solo frente al socialismo; la intervención de un segundo partido conservador, cuando no ha impedido el triunfo radical, por lo menos le ha restado muchos votos, haciendo la lucha más difícil y trabajosa. Así que la victoria socialista, en el distrito de la capital, no sería una sorpresa.

En la provincia de Buenos Aires, la lucha se presenta un poco obscura. El partido radical está sumamente dividido, y todo depende de la actitud que adopten los partidarios del actual gobernador, cuyas últimas disidencias con los partidarios del Presidente de la República, lo presentaban como decidido a dar a sus adeptos la palabra de orden de no votar. Puede ser, que no suceda así, y que ante las probabilidades de un triunfo conservador, los radicales del doctor Crotto, se decidan a votar por la lista de los irigoyenistas. Si esto sucede, el triunfo radical puede descontarse en la provincia de Buenos Aires.

En Córdoba, la mayoría, será con toda seguridad para los conservadores. Y en Santa Fe, si ganan los radicales, será por una cantidad de votos no muy grande. Los desaciertos y divisiones del radicalismo que viene gobernando a la provincia desde hace años, le han hecho ganar mucho terreno a los demócratas que acaudilla el doctor de la Torre, como pudo observarse hace meses en las elecciones para elegir el gobierno de ese estado.

Como se vé, no pueden hacerse sino previsiones muy generales sobre los resultados del acto comicial de mañana en la vecina República. Los elementos de juicio cambian tanto de una elección a otra, que es temerario basar en los resultados anteriores lo que mañana pueda suceder. La opinión independiente, que es la que adjudica en definitiva el triunfo, sufre tales derivaciones de un año al otro, que causan un gran desconcierto.

El asunto Pintos

La sentencia del juez del crimen

Comunicación del Poder Ejecutivo a la Alta Corte

Ha sido ya pasada a la Alta Corte de Justicia la nota en que el Poder Ejecutivo explica los motivos que ha tenido para no dar cumplimiento a la sentencia del juez del crimen de 2.o turno, ordenando la prisión del jefe de policía, general Pintos.

El extenso documento, consta de cincuenta y tres hojas de papel de oficio, y en él se niega el derecho de los jueces a separar o suspender de sus puestos a los funcionarios públicos por ser privativa esa facultad del Poder Ejecutivo. Cita para demostrar esto un mensaje de 1914 firmado por el presidente Batlle y refrendado por los ministros Viera, Cosio y Brum, desconociendo ese derecho a los magistrados judiciales.

Cita las disposiciones de diversas constituciones en apoyo de su tesis y las consideraciones hechas al respecto por diversos constitucionalistas, agregando referencias a diversos casos ocurridos en otros países, en que el Poder Ejecutivo se negó a cumplir órdenes de prisión contra los funcionarios públicos.

Censura al fiscal doctor Guani, de quien dice actúa permanentemente en política.

Transcribe la exposición hecha a la Alta Corte por el Juez doctor Lago, explicando su proceder en el pedido de investigación en la comisaría 3.a.

Recuerda que el Juez del Crimen doctor Méndez del Marco es de filiación nacionalista y ha sido llamado al orden por la Alta Corte más de una vez.

Asegura que era público con quince días de anticipación que el Juez del Crimen iba a revocar la sentencia del Juez de Instrucción y que esa revocatoria se produciría después de Carnaval, habiéndose dado su texto a publicidad antes de ser conocida por el Juez de primera instancia.

Analiza los considerandos de la sentencia del doctor Méndez del Marco, señalando los puntos en que está en contradicción con las leyes vigentes.

Manifiesta que no ha habido desacato, y que aunque hubiera existido, la ley pena a los funcionarios en los casos semejantes al del general Pintos, que cometieran ese delito con una multa de cien o doscientos pesos.

Analiza la libreta de Correa, evidenciando sus adulteraciones.

Cita una acordada de la Alta Corte en la que se establecen las normas que deben guiar a los jueces en la aplicación del artículo pertinente al desacato de los funcionarios públicos.

Y termina diciendo que cree que de la exposición hecha se desprenden, con toda evidencia, las altas razones tanto de orden constitucional como moral, que le colocan en la imposibilidad de dar cumplimiento a la "atentatoria" sentencia del Juez doctor Méndez del Marco.

Sobre alquileres

Proyecto del Dr. José F. Arias

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, el doctor José F. Arias presentó el siguiente proyecto, acompañado de su correspondiente exposición de motivos:

Artículo 1.o Los alquileres de las viviendas y de los locales destinados a escuelas, comercios, y sede de instituciones ocupados actualmente o que se ocupen en el futuro, no podrán devengar por el término de dos años, a partir de la sanción de la presente ley, una renta total mayor del 8 por ciento del valor denunciado como precio del inmueble, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria.

Art. 2.o Quedan sin efecto, y por el término de dos años, todos los aumentos de alquiler así como los desalojos provocados por resistencia al pago de esos aumentos, realizados con posterioridad al 15 de Febrero de 1920.

Art. 3.o Todos los subarriendos deberán sujetarse a las disposiciones de la presente ley, quedando sin efecto cualquier clase de contrato que la contravenga.

Art. 4.o Los arrendatarios o subarrendatarios que en cualquier forma que los hicieren no se sujeten a las disposiciones de la presente ley, serán penados en cada caso con una multa dos veces el valor del alquiler cobrado, que se entregará al tesoro del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 5.o Los inquilinos podrán reclamar ante la Dirección G. de Avalúos de los aumentos de aforos que hagan los propietarios, entendiendo en esta y otras observaciones que provoque la aplicación de la presente ley, una Comisión compuesta por el Director General de Avaluaciones, el Director General de Impuestos Directos y un miembro designado por el Consejo N. de Administración, quienes deberán expedirse de inmediato.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Impuesto territorial para I. Pública

Proyecto del diputado Perotti

El diputado señor Italo E. Perotti, presentó ayer a la Cámara de Representantes un proyecto, que denomina de impuesto territorial para instrucción pública.

Por ese proyecto, se establece un impuesto general anual, cuyo producto se destinará exclusivamente a atender los gastos del presupuesto de enseñanza primaria y normal. Ese impuesto gravará todas las propiedades territoriales urbanas y rurales. Su monto se fija en un 2 por mil sobre el valor de la tierra libre de mejoras, el que será estimado por la Dirección General de Avalúos.

El azúcar del municipio

Por qué no ha llegado

Esperemos que llegue

Se recordará, porque bastante se habló sobre el particular, que las autoridades municipales habían contratado la adquisición de 500 mil kilogramos de azúcar tucumano.

Esas 500 toneladas del dulce comestible no llegaron, pese a haber terminado el plazo acordado para que estuvieran en nuestro puerto.

A fin de explicar esta incidencia imprevista, apersonóse hoy al presidente del Concejo de A. Departamental, el señor Francisco Sastre, copropietario o arrendatario del ingenio El Paraíso, de Tucumán, que es de donde debía venir el azúcar que no llegó, explicando que la demora fué motivada por la huelga de estibadores del puerto de Buenos Aires.

Solucionado ese conflicto obrero, espera poder efectuar el envío del azúcar en dos partidas. Tal, en síntesis, las razones expresadas. Por otra parte, hemos tenido nosotros oportunidad de hablar con el señor Sastre y éste nos ha hecho alusión a un aumento del impuesto de exportación que el gobierno argentino impuso al azúcar, aumento que consiste en un 13 o|o, pues lo que antes era de 2 o|o ahora se ha elevado al 15 o|o. Refiriéndose a esto, nos manifestó el señor Sastre, copropietario del ingenio El Paraíso, que gira bajo la razón social Orden y Cía., que se hacen gestiones ante el gobierno argentino para que derogue el aumento referido, que vendría a hacer poco menos que ilusoria la ventaja del permiso de exportación, y que se tienen fundadas esperanzas de que para el 15 del corriente se haya logrado una resolución favorable. Se fundan los peticionantes en que existe un millón de toneladas de azúcar en la Argentina, de excedente.

Ante tales manifestaciones y atando cabos que se nos ocurren un poco sueltos, cabe preguntar si en caso de que no se consiga esa rebaja en el impuesto tendremos azúcar. Y sobre todo a que precio.

Sesión de la Asamblea General

Se reunió ayer de tarde la Asamblea General, bajo la presidencia del doctor Espalter.

El objeto de la reunión, era el de ocuparse de los vetos opuestos por el P. E. a los proyectos de presupuesto del "Diario Oficial" y exoneración de derechos de aduana a las bebidas sin alcohol que se fabrican fuera del país.

El señor Canessa hizo notar que la Comisión informante no había tenido tiempo de estudiar ampliamente esos asuntos.

De manera pues, que en su concepto hay una cuestión previa y es la de si la Asamblea quiere tratar ambos asuntos sin informe.

Formula moción en ese sentido.

Se presentan varias mociones, produciéndose alrededor de ellas una larga discusión.

Finalmente se aceptó una moción del doctor Narancio, para que el viernes próximo, se trate el veto del presupuesto del "Diario Oficial" y otra del doctor Rodríguez Larreta (A.) para que el referente a la ley de exoneración de derechos a las bebidas sin alcohol, se trate una vez que haya sido informado, por la respectiva Comisión.

Por indicación del presidente, se resolvió, de acuerdo con el reglamento, sesionar todos los días viernes.

Ministerio de R. Exteriores

Nombramientos y traslados

Decreto disponiéndose pase el señor encargado de negocios don Juan Carlos Muñoz a ejercer sus funciones en la Legación de la República en los Países Bajos.

—Decreto por el que se dispone pase el Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Antonio M. Grompone, a desempeñar la dirección de la Oficina Nacional del Comercio Exterior, y que el servicio de ésta sea atendido por el personal de la Oficina de Exposiciones y el de la Sección de Asuntos Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Decreto por el que se nombra cónsul honorario en Palermo (Italia), al señor Alberto Ahrens.

Lo del Asilo D. Larrañaga

El Consejo Directivo de la Asistencia Pública, accediendo a un pedido del señor Francisco Benincasa, acaba de acordar su traslado de Intendente del Asilo D. Larrañaga al Hospital Pereira-Rossell.

Obras en Canelones

Comisión delegada

Hoy llegará de Canelones una comisión delegada del Concejo Departamental de aquel departamento, que viene a conferenciar con el ministro de Obras Públicas, respecto a las obras que hay que realizar en aquel departamento.

Los grandes pensadores

Josiah Royce

La America del Norte — que no es solamente la América materializada de Wall Street — cuyas figuras de mayor relieve de pensamiento fueron hasta hace poco Jonatham Edwards y Ralp Waldo Emerson, sólo en las últimas décadas presenta filósofos en extricto sentido. El más universalmente conocido fué William James, muerto en 1910. Pero James es primero que todo, psicólogo, y es filósofo casi por accidente, y, como tal, es un continuador de la tradición empírica inglesa; viene de Hume y de Mill, aunque sea también un kantiano a través de Peirce, el creador del Pragmatismo, y su concepción plurolista haya sido sugerida por la lectura de Fechner. Faltaba el representante de una verdadera Metafísica, es decir, la mentalidad que echando de lado el excepticismo del "Tratado de la Naturaleza Humana" de Hume y de la "Crítica de la Razón Pura de Kant", fuera capaz de internarse en las materias más abstractas y dominarlas serenamente, levantando construcciones que si bien pueden ser discutibles cuanto a solidez, constituyen manifestaciones de esa ansia eterna de comprender el más allá. Esa Metafísica soñada por Spinoza, por Hegel, por Schopenhauer, ha tenido en los últimos tiempos dos secuaces de enorme valía, de fuerte originalidad. Uno de ellos es Francis Hebert Bradley, el autor famoso de "Apariencia y Realidad", que vive todavía y es el jefe de la escuela de Oxford. El otro es el norteamericano Josiah Royce, fallecido hace sólo tres años.

Josiah Royce nació en Grass Valley, distrito de Nevada, Estado de California, el 20 de Noviembre de 1855, de padre comerciante y madre maestra. Empezó sus estudios superiores en la Universidad de Coliternia, obteniendo su primer grado universitario en 1875, a los veinte años de edad. Se dirigió después a Alemania y prosiguió sus estudios en las Universidades de Goettingen y Leipzig, y en ésta última escuchó a Lotze, el precursor de lo filosofía de los valores. Regresó a los Estados Unidos a la Universidad de John Hopkins, donde en 1878 se graduó de doctor en Filosofía. Fué en seguida instructor de lengua y literatura inglesa en la Universidad de California, enseñanza que dejó en 1872 a causa de haber sido llamado a Harvard, por insinuación de William James. Ingresó a Harvard como instructor de Filosofía, siendo promovido a profesor asistente en 1885. En 1892 alcanzó allí la alta dignidad de "full professor", confiándosele la cátedra de Historia de la Filosofía Moderna, y en 1904 pasó a desempeñar la cátedra Alford de Religión y Natural Filosofía Moral y Política Civil. Las "Gifford lectures" de la Universidad de Aberdeen, que solo dictan los más notables pensadores, le fueron confiadas en 1898 y 1900 y en ellas expuso su sistema filosófico. Llamado de Oxford, dió en su colegio de Manchester una serie de lecturas sobre "El problema de la Cristiandad".

Tipo de filósofo que no se encierra sólo en el mundo de las abstracciones, Royce fué un entusiasta por la navegación aérea, y cuando se formó la "Sociedad Aeronáutica de Harvard", fué elegido su presidente. Campeón de la Justicia y la Verdad, Royce fué uno de los primeros en protestar contra los crímenes de lesa cultura perpetuados por las huestes que Alemania desencadenó sobre el mundo, y en una de sus últimas declaraciones dijo que si la causa de la Humanidad pudiese sucumbir en ese conflicto, él no querría sobrevivirla".

Royce era de estatura baja y estaba dotado de una fisonomía que se ha calificado de socrática. No sólo fué un constructor de filosofía sino, además, un literato excelente, y sus obras filosóficas son también maestras en el estilo sobrio, y claro que las caracteriza.

Su producción comprende: "Relación de Kant a los modernos progresos filosóficos", "El aspecto religioso de la Filosofía", "El espíritu de la Filosofía Moderna", "La concepción de Dios", "La concepción de la inmortalidad", "El Mundo y lo Individual", "Herbert Spencer", "Estudios sobre el bien y el mal", "William James y otros ensayos sobre la filosofía de la vida", "La relación de los principios de la Lógica a los fundamentos de la Geometría", "La realidad de lo temporal", "La filosofía de la lealtad", "Elementos de Psicología", "Cuestiones de raza, provincialismo y otros problemas americanos", "Fuentes del conocimiento religioso", "El problema de la Cristiandad", "Los principios de la Lógica" (en la Enciclopedia filosófica de Winderband y Ruge) "(Guerro y Seguro", "California", "El feudo de Oakfield" (novela).

La filiación filosófica de Royce fué primitivamente lotziana. De Lotze pasó a Hegel, al Hegel idealista puro, no al Hegel dialéctico por el que manifiesta desagrado y al que desaprueba. Royce asienta que no debe considerársele como hegeliano puro y que más está al lado de Peirce que al del autor de la Enciclopedia. También declaró haber recibido influencias de Fichte, Schopenhauer, Munsterberg y Rickert. Sobre todas estas influencias surge la personalidad del edificador original. Expondremos, ahora, brevemente, su sistema tál como nosotros creemos comprenderlo.

El problema del ser, de la realidad, dice Royce, no debe resolverse partiendo de los fenómenos bajo los cuales se nos presenta el mundo, porque éste no nos dará en último análisis, contradictorio, ininteligible: sino de la idea, que es el instrumento por el cual el espíritu penetra la realidad. Pero esta idea no es nada positivo, como si fuera la simple representación de un objeto en la conciencia, sino algo fundamentalmente activo, algo que lleva en sí una actitud del sujeto delante del objeto, un modo de actuar con relación a la cosa que está fuera de nosotros. La idea no es un algo puramente intelectual ni tampoco exclusivamente volitiva, del mismo modo que no existe una vida volitiva. La idea es algo así como una correspondencia entre sujeto y objeto, y esta correspondencia debe tener un valor para la voluntad. De aquí el criterio para distinguir las ideas falsas de las verdaderas. Idea falsa será la que no llena ese fin e idea verdadera la que lo satisface.

Ahora, ¿el objeto determina la idea o la idea determina el objeto? Así como un teorema algebraico no puede ser una causa operando sobre el pensamiento de un matemático, el objeto no puede ser causa de la idea. Si el objeto existe, es justamente, porque la idea lo ha buscado, lo ha escogido por una auto-determinación. En otros términos, porque la idea se ha realizado, aparece el objeto. Y un objeto es un objetivo efectuado.

La realidad, el ser, será, pues, un sistema de objetivos, de realización de fines, de actuaciones individuales.

Entonces ¿cómo se explicaría el conjunto de diferencias de los seres individuales finitos, dados en nuestra experiencia inmediata? Sencillamente. La diferenciación de los individuos, la existencia de oposiciones, constituyen la condición de la universidad, la condición de la existencia del ser absoluto, de Dios. Una conciencia divina, una voluntad suprema infinita, exigen la presencia de conciencias diversas, de voluntades individuales finitas, y un Universo que las comprendo. Lo eterno debe existir para que exista lo temporal. Una eternidad no podrá ser concebida sin una temporalidad manifiesta. Lo absoluto, sería el individual de los individuales, Dios mismo.

Para que haya diversidad y oposición entre los seres finitos, la libertad debe ser una de sus cualidades. Y si yo reconozco que existen seres finitos y libres y la posibilidad de la realización de hechos con relación a un fin futuro, el mundo exterior debe existir.

Así la realidad, el ser, no es una cosa hecha, sino que se está haciendo; no es nada estático sino algo profundamente dinámico, no es la realización de un plan sino la creación perenne. Y todos los seres individuales obrando deben representar instantes de la vida del Universo todo instantes inseparables como las notas de una melodía musical. Así la eternidad no será una eternidad de muerte sino una eternidad de vida como diría Bergson. (1).

Tal es el pensamiento de Royce. Dejando a un lado las objeciones lógicas que pudiera levantar, tiene la virtud de no ser puramente intelectualista. Ha vencido la dificultad de los filósofos racionalistas de lo absoluto, que a la hora de querer mostrarlo se les escapaba. La construcción de Royce será más poesía que razón, pero ¡habrá poetas más poetas que los filósofos?

Pedro S. Zulen

(1) Esta frase de Bergson no ha sido tomada por Royce, pero nosotros la hemos usado porque se aplica muy bien a su pensamiento. Se puede notar alguna semejanza en ciertas partes de las doctrinas de ambos, más ambas doctrinas fueron elaboradas independientemente. Royce, que parece desaprobar a Bergson, sólo criticó en uno de sus escritos el tiempo bergsoniano, diciendo que este no era más que la continuidad temporal y el fruto de un sentimiento de impaciencia aunque conviniendo él en que el tiempo del reloj no puede ser el tiempo sino una manera inadecuada de expresarlo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

CUESTIONES PRÉVIAS — LA INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA.

Se reunió ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín. Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados:

EL PRESUPUESTO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Enseguida el doctor Rodríguez Larreta (E.) manifiesta que ha recibido un pedido de los empleados del Correo de Soriano en el sentido de que se interese por la pronta sanción del proyecto de presupuesto de Correos y Telégrafos. Hace notar el clamor general que se hace sentir sobre el particular, porque hay muchas injusticias que reparar y termina pidiendo al presidente invitara a la Comisión respectiva, a dictaminar rápidamente el asunto.

El doctor Arias, presidente de la Comisión, hace notar que hasta ella no ha llegado todavía ese asunto. De manera que la observación del Dr. Rodríguez Larreta, en realidad no tenía razón de ser.

La Mesa por su parte, reconoce que el proyecto no había sido todavía pasado a la Comisión, pues se había recibido en el día en Secretaría.

Los señores Frugoni y Gomez se interesan también, por la pronta consideración del asunto.

LA EXPORTACION DE TRIGO Y HARINA

Luego el señor Ferreria pone de manifiesto que acababa de presentar un proyecto prohibiendo la exportación de trigo y harina por el término de un año. Como se trata a su juicio, de un asunto urgente, pide a la Mesa recomiende a la Comisión informante, su pronto despacho. Así lo hace aquella.

LOS ALQUILERES

El doctor Vincent Thievens manifiesta, a nombre de la Comisión de Legislación en mayoría, que el asunto que se encuentra en su carpetas, relacionado con los alquileres, era de competencia de la de Códigos y no de aquella. Pide, pues, a la mesa, modifique el trámite de la referencia.

El doctor Frugoni sostiene que el proyecto de que es coautor está bien en la Comisión de Legislación, porque aunque tiene algo que ver con el Código Civil, no lo modifica. Tan solo deja en suspenso una de sus disposiciones.

Para el doctor Ramírez la cuestión está claramente resuelta por el reglamento, cuando dice que todo lo referente a legislación codificada es de la competencia de la Comisión de Códigos.

Como la Mesa invitara a la Cámara a pronunciarse sobre el punto, ésta por mayoría entiende que debe ser estudiado por la Comisión de Códigos.

VENIA AL GENERAL RUPRECHT

El señor Vicente y Ferrer mociona para que previo un cuarto intermedio, a fin de que la Comisión estudiara el asunto, se tratara el pedido de venia formulado por el diputado Ruprecht, para aceptar el Ministerio de Guerra y Marina.

Esta moción fué aceptada con una enmienda del señor Amighetti, según la cual el asunto debía tratarse de inmediato, sin necesidad de pasar a cuarto intermedio.

Puesto a consideración de la Cámara el pedido, el señor Gómez hace notar que de acuerdo con la Constitución no era necesaria esa solicitud de venia. Bastaba un simple aviso.

La Cámara otorga, sin embargo, la venia, resolviendo, además, por moción del doctor Bonnet, convocar al suplente respectivo que lo es el doctor Manuel Cañizas.

LA MOCION DE INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA

Prosigue la sesión con la discusión de la moción de interpelación al Ministro de Hacienda, formulada por el doctor Buero, a fin de que dé explicaciones por no haber sido elevado a la sanción legislativa el presupuesto de la Administración del Puerto y sobre el nombramiento de Inspector general de Hacienda.

Se concede inmediatamente la palabra al doctor Buero, quien pasa a fundar su moción. Declara que si involucró dos asuntos en ella, ha sido por razones de comodidad para el señor ministro.

Alude a los presupuestos de la Administración del Puerto y se extiende en consideraciones para demostrar que en manera alguna, los entes autónomos tienen facultades tan amplias como para prescindir de la sanción legislativa, en lo que reñere a aquellos.

En cuanto a la segunda parte de su moción, o sea a la designación del señor Almada, para Inspector nacional de Hacienda, dice que es una cuestión que le molesta dado su carácter personal. Sin embargo, lo único que quiere saber es porque se designó un funcionario en desacuerdo con lo que establece la ley, para cargos técnicos, que exigen conocimiento de contabilidad.

Se concede luego la palabra al diputado señor Ricardo Cossio, quien empieza por hacer una rectificación a sus palabras de la sesión anterior, afirmando que la ley que obligaba a elevar los presupuestos de la Administración del Puerto al Cuerpo Legislativo, había sido modificada.

No obstante esto, sigue diciendo el señor Cosio, que se iba a oponer al pedido de explicaciones solicitado por el doctor Buero. A su juicio, el artículo 100 de la Constitución, que establece la autonomía, es más amplio que lo que el doctor Buero suponía.

Agrega, que el concepto rígido de los presupuestos comunes no podía adaptarse a un organismo industrial o comercial, dependiente del Estado, al cual hay que darle cierta flexibilidad, debido a su constitución característica.

Por lo demás, hace notar el señor Cosio que la ley establece que es privativo para el Consejo de Administración del Puerto crearse sus recursos, y aunque nada diga del presupuesto, tácitamente debe reconocérsele la facultad de fijar sus gastos, por ser correlativa de la anterior.

A esta altura la Cámara pasa a la Asamblea General

Monumento á Rodó

La gran suscripcion patriotica

Se reunió ayer la Comisión Nacional de Monumento a Rodó en los salones del Círculo de la Prensa. Asistían los señores Antonio Bachini, doctor José Scoseria, doctor Alejandro Gallinal, Dr. Julio Lerena Joanicó, Dr. Emilio Barbaroux, arquitecto Alberto Reyes Thevenet, Dr. José Pedro Segundo, Juan Antonio Zubillaga, Dr. Dardo Regules. El señor Antonio Bachini se reincorporó a las tareas de la Comisión, asumiendo la presidencia nuevamente. Tras un largo cambio de ideas, se resolvió comenzar de inmediato la gran colecta nacional. A ese efecto, la Comisión se reunirá, desde mañana, todos los días a las 5.30 para dar un gran impulso a todo el movimiento, cubriendo la suma necesaria en el plazo más breve. El ambiente está preparado, y todo hace pensar que el próximo 1.o de Mayo, aniversario de la muerte del gran prócer, se tengan ya los trabajos casi concluídos.

LA EMPRESA OLIVER

La empresa Oliver y Cía., anticipándose a todo otro ofrecimiento, ha puesto a disposición de la Comisión Nacional la gran película tomada con motivo de la llegada e inhumación de los restos de José Enrique Rodó. La película es la más completa de cuantas hayan podido tomarse. La empresa Oliver y Cía., fué la única que llegó hasta la Isla de Flores, imprimiendo una parte importantísima de la ceremonia. La exhibición se hará a beneficio de la colecta pro monumento. Y este rasgo de generoso desprendimiento, merece destacarse.

Nuestro E. de Negocios de Holanda

En el "Gelria" parte el 10 del corriente para el Viejo Mundo el señor Juan Carlos Muñoz a quien nuestro gobierno acaba de confiar, con todo acierto, la Encargaduría de Negocios en Holanda.

El distinguido diplomático será objeto antes de su partida, de diversas demostraciones de simpatías por parte de sus numerosos amigos.

Congreso Panamericano de Arquitectura

Temas tratados en la sesión

LOS ACTOS DE AYER

El programa de hoy

PRIMERA SESION PLENA

Ayer de tarde se realizó la primera sesión plena del primer Congreso Pan Americano de Arquitectos.

Esta fué presidida por el arquitecto señor Horacio Acosta y Lara, y fué muy interesante, aprobándose los temas I, VII y IV, no pudiéndose hacer lo mismo con el VIII por no haberse expedido aún la comisión encargada de informarlo.

De las conclusiones de los temas aprobados damos el texto íntegro.

Tema N.o 1. Transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad de tipo predominante en América.

Conclusiones elevadas al Congreso por la Comisión informante.

El Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos, llama la atención de los gobiernos nacionales y locales sobre la imprevisión y falta de estudio de las condiciones de higiene, de estética y de economía del tráfico que se observa en la generalidad de las ciudades americanas, lo que ha ocasionado un estado de cosas en extremo defectuoso, y cuya corrección será tanto más difícil cuanto mayor sea el tiempo que se paso sin abordar el estudio y la resolución de los múltiples problemas que tienen relación con el progreso urbano.

Y considerando:

1.o Que el medio positivo y racional para subsanar los defectos producidos por la imprevisión y los errores del pasado y poder preparar las ciudades del futuro en condiciones propicias para la vida moderna, es el de establecer un plano regulador general de las reformas y ensanches de cada una, completado por un cuerpo de ordenanzas que reglamenten las distintas modalidades de su aplicación;

2.o Que es necesario que las ciudades de América, de origen y formación igualmente colonial y cosmopolita, y cuyos planos responden en general al mismo criterio de uniformidad geométrica, sigan en sus reformas y ensanches, los principios de urbanización moderna, ya adoptados universalmente con evidentes ventajas prácticas y estéticas;

3.o Que hay conveniencia en asegurar por medio de un organismo central, el intercambio de ideas, proyectos y observaciones experimentales entre las ciudades de América, y establecer de inmediato un plan de propaganda que tienda a despertar el interés del público, fomentando y encauzando el estudio de los problemas de urbanización en sus múltiples aspectos:

Hace votos:

1.o Porque las autoridades nacionales y locales de todos los países de América, legislen en forma práctica y de perentoria obligación inicial el estudio y la adopción de los planos reguladores de todo centro urbano recomendándose que solo por excepción y en 3 horas relativamente pequeños se siga el sistema de cuadrículas uniformes que ha predominado hasta ahora; se determine el emplazamiento, disposición y extensión de los parques, jardines, plazas y carácter de sus plantaciones que tengan por objeto la higienización interior de las manzanas; se prevea la ubicación conveniente de los edificios públicos y de los monumentos; y como complemento necesario se formule un cuerpo de disposiciones que reglamenten la aplicación de los planos en todos los aspectos;

2.o Porque las Facultades y Escuelas de Arquitectura, incluyan en sus programas un curso especial de urbanización y las Sociedades de Arquitectos creen clases libres y gratuitas para la divulgación de sus principios;

3.o Porque se constituyan por las sociedades de Arquitectos en cada ciudad de América "Ligas" con el fin de despertar, dirigir y estimular la iniciativa oficial en los problemas más importantes del plan orgánico de los centros urbanos;

4.o Porque se funde una Liga Pan Americana de las Ciudades.—Montevideo, Febrero de 1920.—Eugenio P. Baroffio, relator; Juan A. Scasso, Juan Monteverde, Silvio Geranio, Raúl Lerena Acevedo.

Comisión IV. Tema 1.o: Casas baratas, urbanas y Rurales en América. Conclusiones aprobadas en la sesión plena de ayer.

Reunida la comisión especial de la

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar del día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	7.50
" 12 "	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet, 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Elvin C. Gunay, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

Sección IV y estudiadas las conclusiones presentadas a ella, resuelve proponer al Honorable Congreso, las siguientes conclusiones finales.

1.a. Fomentar la construcción de habitaciones higiénicas y baratas, por medio del apoyo moral, legal y pecuniario de los Gobiernos, de las Municipalidades e instituciones particulares.

2.a. Difundir la edificación individual y familiar, en los alrededores de barrios fabriles e industriales dotándolos de fácil acceso a los centros urbanos y recomendando la edificación de casas colectivas en los centros densamente poblados.

3.a. Exigir como condición previa, para la edificación de poblaciones baratas, que los terrenos destinados a este objeto estén dotados de servicios sanitarios, luz y pavimentación.

4.a. Solicitar a las Municipalidades y reparticiones de obras sanitarias de la Nación, provincias y gobernaciones las modificaciones de los reglamentos de construcción vigentes adoptándolos a las necesidades económicas requeridas para los trabajos sanitarios, alturas de habitaciones y afirmado menos costosos, a fin de obtener con ello economía en su ejecución sin faltar a las reglas de higiene, seguridad y estética edilicia.

5.a. Indicar como conveniente la fundación, en cada país del "Banco Nacional Constructor de Casas Económicas", a cuyo fondo deberán contribuir los patrones, industriales o comerciantes capitalistas y hacendados pudientes con excepción de aquellos que se hayan suscripto a una iniciativa privada de construcción de casas de la misma índole.

6.a. Señalar como obra de caridad y previsión social la construcción de refugios nocturnos para indigentes que llegan periódicamente a las grandes ciudades sin encontrar lugares baratos y respetables en que hospedarse.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE AMERICA EN LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS.

Trabajo presentado por el arquitecto Fernando Capurro y aprobado en la sesión de ayer. Conclusiones: El primer Congreso Pan Americano de Arquitectura considera de necesidad como complemento de la Enseñanza de la Historia de la Arquitectura en las Universidades Americanas y por consiguiente como complemento de la educación y cultura artística del arquitecto americano un mejor conocimiento de la Historia de la Arquitectura de América.

Cada Universidad, o cada Facultad de Arquitectura del continente desarrollará con especial interés la arquitectura y el arte propio del país y de las regiones que abarca, construyéndose así por complementación la gran obra de "Historia de la Arquitectura de América".

Conclusiones del tema VII, relativo a la enseñanza de Arquitectura debe hacerse en Facultades especiales, presentado por la Comisión informante.

Considerando que la Arquitectura siendo un arte esencialmente intelectual y creador solo puede realizar sus concepciones sometiéndose a las leyes que rigen la materia y a las que le son impuestas por su fin utilitario.

Que esta particularidad exige al arquitecto conocimientos artísticos y científicos para poder concebir, proyectar y construir los edificios, respondiendo así a las exigencias primordiales de su utilidad, solidez y belleza, circunstancia que hace de esos conocimientos una especialización bien definida.

Que la íntima relación que debe haber entre los estudios de índole artística y científica necesarios al arquitecto hace indispensable que se desarrollen en un ambiente absolutamente distinto del puramente científico que predomina en las Facultades de Ciencias Exactas o del puramente artístico de las Escuelas de Bellas Artes.

Que la creación de Escuelas especiales para el estudio de las distintas profesiones es sin duda el factor mas importante para su progreso, por cuanto con ello se facilita la reunión con fines de estudio y mejoramiento de las personas que se interesan en el cultivo de la ciencia y el arte, creándose así una emulación y un ambiente favorable para su desarrollo.

Que la experiencia adquirida, especialmente en los países de América que han creado Facultades o Escuelas de Arquitectura confirme suficientemente las ventajas que se obtienen cuando los estudios para arquitecto se hacen en Institutos especiales.

Por todas estas consideraciones;

El Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos declara:

Que es indispensable para el debido progreso de la arquitectura en los países de América la creación de Facultades o Escuelas especiales de Arquitectura, en las que deben figurar los estudios artísticos, técnicos y científicos necesarios al arquitecto, porque reconoce que solo así es posible dar la enseñanza completa y adecuada necesaria para el ejercicio de aquella profesión y prepararlo para que sea un factor eficiente en la cultura de los pueblos.

Que conviene que las Sociedades de Arquitectos de cada país aborden el estudio de esta cuestión y propongan a sus respectivos Gobiernos las modificaciones a hacerse en sus institutos de enseñanza para el progreso y la buena orientación de los estudios de arquitecto.

VISITA A LA COMPAÑIA DE MATERIALES

Ayer de mañana los miembros del Congreso Panamericano de Arquitectura, en su casi totalidad, realizaron una detenida visita a los talleres de la Empresa de Materiales de Construcción, donde se realiza la magnífica obra de mármol que ha de decorar nuestro Palacio Legislativo. Los congresales fueron recibidos y atendidos en los talleres de la calle Olivos por los ingenieros Juan Fabini y Juan Monteverde, y los señores Luis Supervielle, Santiago Fabini, Remigio Castellanos, Enrique Lemos y Nadal, quienes dispensaron a los visitantes todas las atenciones y proporcionaron los detalles de la rica industria que explota la compañía de materiales de construcción que honra al país por la belleza de los mármoles que posee y por la magnitud de la obra que se realiza. Fueron examinadas detenidamente todas las clases de mármoles cuya profusión despertó la admiración de los congresales, los cuales no escatimaron elogios ni demostraciones de verdadero asombro ante lo inesperado de la riqueza enorme que representan los productos de las canteras de la Compañía de Materiales de Construcción son un elevado exponente, en la que fueron observados hasta los más pequeños detalles y minucias de todos los talleres en plena labor. Los visitantes fueron obsequiados con una copa de champagne. En el lunch se hicieron votos por la prosperidad de la magnífica industria, de la cual los talleres de Materiales de Construcción son un elevado exponente y por la cordialidad de las relaciones americanas en sus fases artística e industrial.

En el Palacio Legislativo

Terminada la minuciosa e interesante visita a los talleres de la calle Olivos, la comitiva se dirigió al Palacio Legislativo, cuyas obras fueron también observadas con toda atención. Recibió a los visitantes el señor Fedroni, secretario — asistente del arquitecto Profesor Cayetano Moretti, Director de las Obras, y que, como se sabe, se encuentra actualmente en Italia. El señor Pedroni facilitó a los congresales toda suerte de datos ilustrativos y detalles necesarios para el mejor conocimiento de la estupenda obra de arte que será nuestro Palacio Legislativo. Todo fué detenidamente observado y dignamente ponderado, desde la espléndida maquette, obra del arquitecto Moretti, hasta a soberbia obra en mármol que realiza la Empresa de Materiales de Construcción. La visita a las obras del Palacio, fué una lógica continuación de la realizada a los talleres de la calle Olivos, pués si aquí fueron examinados los bloques de mármol y su elaboración hasta convertirlos en detalles de la magna construcción, en ésta pudieron ser observados con altísimo interés el lugar, aspecto y carácter que asumirá ese conjunto enorme que se convertirá en un noble monumento, que demostrará al igual que el genio arquitectónico de quien lo ha concebido la riqueza imponderable de nuestros mármoles nacionales. Cerca la una de la tarde terminó la minuciosa visita a las obras de Palacio, que motivaron calurosos y absolutos elogios de todos los profesionales y peritos extranjeros.

EL LUNCH A LOS ESTUDIANTES

Ayer a las seis de la tarde en el local de la Asociación de Arquitectos fué servido el lunch con que los estudiantes de arquitectura obsequiaban a los estudiantes extranjeros.

Como cuadra en un ambiente estudiantil la camaradería fué ampliamente impuesta, tan es así que al final la oratoria fué sustituída por las candencias de la machicha y otras "candencias" que por cierto no eran muy arquitectónicas.

En fin que la muchachada se divertió.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 10 de la mañana los delegados al Congreso visitarán la Fábrica de Portland y después la Fortaleza del Cerro.

LA SEGUNDA SESION PLENA

Por la tarde se realizará la segunda sesión plena para tratar los temas II, III, VI, VI, y IX.

EXPOSICION PANAMERICANA DE BELLAS ARTES

El Comité Ejecutivo y el Comité de Exposición de Bellas Artes del Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos invitan al público para concurrir a la inauguración de la Exposición Pan Americana de Bellas Artes que se realizará en el local de la Facultad de Enseñanza Secundaria de Montevideo el día sábado 6 del corriente a las 16 horas.—Horacio Acosta y Lara, Jacobo Vázquez Varela, Fernando Capurro, Raúl Lerena Acevedo, Leopoldo C. Agorio, Carlos Perez Montero, Pedro Blanes Viale, Milo Beretta, Bernabé Michelerena, Antonio Pena, Vicente Puig, José Luis Zorrilla de San Martín, Carmelo Arzadun, José Cuneo.

Comisión Especial de la Lucha contra la Mosca

En la sede del Consejo Nacional de Higiene se reunió el miércoles 3 del corriente esta Comisión bajo la presidencia del doctor Justo F. González, estando presentes los doctores Gaminara, Rodríguez, Viana y Mendoza, tratándose los siguientes asuntos:

Creación de una oficina de propaganda con personal idoneo para activar y secundar los fines de esta Comisión.

—Creación de una exposición de artefactos y de sustancias para destruir y perseguir las moscas en sus diversos estados. Dicha exposición sería anexa a la Oficina de Propaganda.

Se discutió el presupuesto que tendrían ambas oficinas para solicitar los fondos necesarios.

—Los doctores Gaminara y Fernández Espiro dieron cuenta de las experiencias que llevan realizadas en el Corralón Municipal con los modelos de estercoleros para la destrucción de las larvas de mosca. De las observaciones recogidas creen poder obtener benéficos resultados para la población en general en las caballerizas y tambos en particular, prosiguiéndose los estudios.

—El doctor Mendoza propuso la creación de las Comisiones departamentales para generalizar a todo el país la lucha contra la mosca, invitando para ello a los Concejos Municipales, delegados del Consejo N. de Higiene, Liga contra la Tuberculosis, etc. Esta moción fué aprobada por unanimidad.

—El mismo doctor Mendoza propuso la siguiente moción que fué aprobada: que esta Comisión se dirija por el órgano correspondiente al Concejo Departamental de Administración significándole que considera imprescindible y urgente que se proceda a la municipalización del servicio de recolección del estiércol en tambos y caballerizas en la planta urbana de la ciudad por ser sumamente deficiente el que se hace ahora, con el objeto de proceder científicamente a la destrucción de las larvas de mosca a dicho estiércol sin hacerle perder sus propiedades fertilizantes.

NOTAS DE FENIX

El viento Norte

Hace cinco o seis días que Eolo se complace, sin tregua, en darnos el viento cálido y pesado del Norte, cuya influencia sobre el ánimo la ha descrito el ilustre Azara refiriéndose a la estación estival en esta parte de América. Las observaciones de lejanos tiempos, anotadas por aquel sabio naturalista, han tenido sucesivamente la más completa ratificación: se apodera del organismo humano un desfallecimiento general; la voluntad se debilita en sumo grado; los miembros locomotores se decaen, el [illegible], y las funciones mentales se entorpecen como si estuvieran bajo la tentación irresistible de Morfeo en la hora en que anuncia la siesta el canto soporífero de la chicharra. Todo eso y algo peor acarrea el viento Norte, — y así nos expresamos porque también posee la facultad de transformar temporalmente el carácter individual, provocando el "spleen" criollo que se designa con la pintoresca locución de: "estar con la luna" o "estar alunado". Se explica, pues, la actual abundancia de rostros agrios cuyos habituales rasgos de placidez los sustituyen las contracciones frontales del malhumor, como asimismo se explica la brusquedad de maneras y el gesto displicente en personas rebeldes a tales manifestaciones en circunstancias meteorológicas ajenas al poderío del viento Norte. No es la carestía de la vida; no son tampoco los problemas de índole política y menos aún las perspectivas del porvenir, la causa del fenómeno que se traduce en "abatatamiento" físico y en invencible inclinación al mal talante: el único culpable es el viento Norte que al presente se viene singularizando en Montevideo por su tenacidad implacable y sus efectos abrumadores sobre el cuerpo y el espíritu.

Cómo se anda por allá

"Conserve usted la derecha" es en Nueva York la indicación obligada para los transeuntes, a fin de evitar aglomeraciones propicias a los accidentes y a las incursiones de los rápidos "pick-pocket".

"Por la mañana — escribe Bohigas — a la hora del lunch, y más especialmente a las 5 de la tarde, cuando los grandes edificios lanzan ríos de gente (la población del Equitable Building se calcula en 50.000 personas y hay otros que no le van mucho en zaga), las calles céntricas cobran una animación conturbadora para el que de pronto se encuentra en medio del torrente sin estar acostumbrado a él. Son las "rush hours". Nadie se detiene, nadie se desvía de la línea recta. Un poco por hábito y, en esta época del año, acaso porque la temperatura incita al movimiento vivo, la multitud avanza rápidamente. Diríase una gigantesca prueba deportiva en la que millares y millares de andarines compiten con el mismo entusiasmo, la misma energía, la misma fe en el triunfo. Sin embargo, en medio de la inmensa multitud nadie tropieza con nadie. En las anchas aceras de Broadway o en las angostas de la parte más intensamente comercial, la ola se divide sistemáticamente en dos grandes corrientes. Sabe cada transeunte que esa es la única manera de caminar sin perder tiempo, sin sufrir pisotones y sin soportar un encontronazo a cada instante. El neoyorkino demuestra así prácticamente que ha comprendido un principio de tráfico callejero que, a fuerza de ser simple, llega a los límites de lo perogrullesco y aún los ultrapasa: que en una arteria de concurrencia densa — trátese de personas o de vehículos — es más fácil avanzar pasando a los que van en la misma dirección, que sorteando, no siempre con fortuna, a los que vienen en la opuesta."

De la época colonial

El señor Manuel Romero Ramírez, conocido en el mundo literario por el seudónimo de "Abate Faría", ha publicado en Lima una descripción minuciosa del Museo Prado, existente en aquella capital. Son tan numerosas como variadas las riquezas artísticas e históricas allí acumuladas, singularizándose las que corresponden a la época colonial. Juzgue el lector por los párrafos que copiamos en seguida, teniendo en cuenta que el artículo descriptivo ocupa un espacio equivalente a tres columnas y media de EL SIGLO:

"Las salas de la Colonia son verdaderas maravillas y encierran tesoros históricos y de arte que nunca creíamos existiera en el Perú. De la vida de la colonia sabemos, porque la estudiamos en su origen y en su verdad; pero impotentes nos sentimos para hacer una descripción, ni en miniatura, de lo que es, de lo que encierra y de lo que vale la sección de la Colonia en el estupendo "Museo Prado". El que estas líneas escribe no es un profano en el conocimiento de la vida de nuestros antepasados y por sus manos han pasados muchos y valiosos objetos de la colonia, pero hasta ahora está maravillado del "Museo Prado" en su sección colonial. El museo encierra muebles y cuadros de los siglos XVI, XVII y XVIII. Magníficos y valiosos cuadros de los más renombrados pintores españoles; muebles tallados, que son una maravilla. Muebles enconchados; abanicos; mantones de rica seda y ricos bordados; baúles; cofres; rosarios; libros religiosos; armas; trajes de todas las épocas de la colonia; peinetas; tocados; riquísimas mantillas y mantones de seda; pulseras; alhajas; adornos; polvoreras; zapatos de seda; estoques y espadas legendarias; capas; hevillas de oro y plata; brazaletes.

El cuarto del doctor Prado es un tesoro, al que hay que entrar como a los templos paganos: mudos de admiración y compungidos por el respeto. La cuja, el velador, lavatorio, cómodas, piso, alfombras, útiles de tocador, imágenes, el Cristo, los cuadros, todo, todo allí es estupendo, maravilloso, y con la mirada se busca a la aristocrática marquesa, del siglo XVII; al empolvado señor Marques, al Excmo. señor Virrey y al oidor de la Real Audiencia, al inquisidor Mayor y al Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos."

El cirujano arrepentido

Un día—contaba Velpeau en una reunión de amigos—recibe la visita de un joven de veintitantos años que venía a abonarme las asistencias y una operación realizada a su madre, operación muy comprometida y delicada. Mis honorarios ascendían a 6.000 francos.

—¡Seis mil francos, señor! Comprendo que es muy poco para pagar vuestra pericia y el haber salvado la vida de mi madre. Pero nosotros no tenemos una gran fortuna: vivimos de nuestro trabajo, y esta suma hace difícil nuestra situación. Usted que es tan bueno, hágase cargo de ello y rebájenos algo.

El joven insistió tanto y tan bien, con tales acentos de sinceridad, que contra mi costumbre rebajé a 5.000 francos el importe de mis honorarios. Sus muestras de agradecimiento son indescriptibles; me besó la mano; asomaron a sus ojos las lágrimas, y la frase de eterno agradecimiento fué pronunciada por sus labios multitud de veces.

La misma tarde de aquel día pasaba yo debajo los arcos del Palacio Real, cuando apercibo un grupo de jóvenes que, al parecer, habían rendido excesivo culto a Baco. Uno de ellos, que parecía ser el Mecenas de la fiesta, gritaba con voz ronca:

—¡Ah! Este viejo padre Velpeau ha caído de "primo". Lo he engañado esta mañana. Bebamos y alegrémonos que él paga.

Oyendo pronunciar mi nombre, apresuro el paso, y mirando al que en tal forma había hablado, reconozco ¿a quién?... a mi famoso hombre de los 5.000 francos. El me había engañado, según gritaba; me había timado mil.

—Y, señores—terminaba el ilustre cirujano,—he jurado, aunque un poco tarde, que no vuelvo a hacer más rebajas en mis honorarios, por muy eterno que sea el agradecimiento que me brinden.

FENIX.

Concejo de A. Departamental

Sesión celebrada ayer

Sesionó ayer con asistencia de todos sus miembros, el Concejo de A. Departamental, bajo la presidencia del ingeniero don Juan P. Fabini. Fueron tratados los asuntos que pasamos a consignar:

PERMISOS DE CAZA

Se da lectura a una nota de la Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados, relativo a la concesión de los permisos para cazar. Se acuerda conceder esos permisos a partir del domingo de Ramos.

EL MUNICIPIO DE QUITO

Se da lectura a una nota del Concejo de Quito, agradeciendo la designación de calles de nuestra ciudad con nombres de personajes ecuatorianos.

SOBRE FACULTADES DE LA ASAMBLEA

Es leído un informe del señor asesor municipal, referente a las facultades que la Asamblea Representativa pretende tener para dirigirse directamente a empleados dependientes del Concejo. En el informe de referencia se establece que no le caben esas atribuciones. Acuerda el Concejo hacer suyas las opiniones del asesor, trascribiéndolo a conocimiento de la Asamblea Representativa.

CONGRESO DE ARQUITECTOS

Es tratada una solicitud del Congreso Panamericano de Arquitectos que aquí se realiza en el sentido de que se le facilite el Salón de Fiestas del Parque Hotel para realizar en el un baile el domingo próximo. Es concedida.

El señor Monteverde mociona para que se designe un delegado del Concejo a ese Congreso. Dice que ha asistido a algunas de sus sesiones y que pudo constatar que en ellas se tratan asuntos de verdadero interés, tales como el problema de los alquileres. Mociona también para que el Concejo concurra con la suma de $ 1.000 a los gastos del Congreso, al cual se le pedirá, por otra, la cesión de 100 ejemplares de las Memorias que publicará con motivo de su actuación.

Se aprueba la primera parte y se resuelve solicitar de la Asamblea la autorización del caso para la segunda.

INSTALACION DE UNA CAÑERIA

Se trata una solicitud de la "Mexican Petroleum Corporation", para instalar una cañería conductora de Fuel Oil en Bella Vista. El señor Batlle Pacheco opina que, no obstante la antigua práctica de conceder esos permisos gratuitos, debe establecerse el pago de un derecho. El señor Caramella, cree que antes de fijar el monto, debería exigirse de la Compañía la declaración del precio máximo que cobrará por el expendio del artículo que explota, a fin de regular en concordancia con ello el derecho a aplicarse. Es un proceder este, entiende, que debe aplicarse con carácter general. El señor Monteverde es de opinión que se cobre en este caso a razón de 5 centésimos por metro de cañería instalada.

Se resuelve comunicar a la Empresa solicitante la autorización que solicita, pero haciéndole saber que deberá abonar el derecho que se establece.

OTROS ASUNTOS

Se da lectura a un informe de la Comisión de Asuntos Internos recaído en una nota de la Usina Incineradora de Basuras, con motivo de un incidente en el que intervino el obrero don José Romero, y se resuelve aplicarle una suspensión de 10 días sin goce de sueldo.

—Se resuelve conceder una licencia de 15 días al pintor de la Usina Incineradora, don Alejandro Vigo.

—Se trata un asunto referente a los derechos que deben abonar los dueños de las bombas surtidoras de nafta que existen en parajes públicos. La Comisión aconseja que se cobre 12 pesos mensuales y 1 peso por expendio de cada mil litros de lubrificante.

—Se concede otra licencia de 15 días al obrero de la Usina Incineradora de Basuras, don Luis Sasso.

—Es tratado un asunto relacionado con la adquisición de un predio de la sucesión Caldeiro, destinado a la apertura de la calle Guaná, y se acuerda adquirirlo en las condiciones propuestas, debiéndose pasar el expediente a la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la escrituración respectiva.

—Se pone en consideración un pedido de los vecinos de la calle Aldea y de Malvín, para que sea instalado en dichos sitios el alumbrado público, y se resuelve pasarlo a estudio de la Comisión de Alumbrado.

—Trátase el informe de la Comisión de Reglamento recaído en el pedido dela Comisión Permanente de que le sean comunicadas las actas de las sesiones que haya realizado y de las que realice el H. Concejo.

Se resuelve acceder a lo que se solicita.

—La Comisión Auxiliar de Cerro solicita autorización para emplear un carro y un peón, a razón de $ 2.70 y $ 1.70 diarios, respectivamente, para proceder al arreglo de calles de esa villa, afectándolo a la partida de pesos 216 mensuales que tiene asignada en el Presupuesto para "Obras y Servicios"

La Dirección de Contaduría ha informado contrariamente al pedido de referencia por cuanto dicha Comisión Auxiliar tiene diversas asignaciones para el mejor desempeño de su cometido.

El Concejo resuelve pasarlo a estudio dela Comisión de O. Municipales.

—La Dirección de Obras Municipales pide se resuelva cual es el límite en el cual debe considerarse comprendida a "zona de amanzanamiento de Villa Colón y el "radio urbano". Pasa a estudio de la Comisión de Obras Municipales.

—Se tratan diversos pedidos de exoneración de impuestos municipales adeudados, que formulan los señores Francisco Iriart, Carlos Vázquez, y las señoras Teresa Bruno y Juana García. Resuélvese no acceder a la del señor Iriart y conceder la de los demás solicitantes.

FRUTA EN MALAS CONDICIONES

El señor Silva y Antuña dice que en las Ferias Francas se expende fruta en mal estado. Opina que se debe ejercer vigilancia por parte de los empleados de Salubridad. Se acuerda pasar la comunicación del caso a aquella Dirección.

INSPECCION DE CASAS

El señor Caramella declara que ha visitado muchas casas de la parte sud de la ciudad, hallándolas en pésimas condiciones de higiene. Dice que las visitas de los inspectores de salubridad no se conocen.

Reclama mayor atención sobre el particular, debiéndose dirigir nota al Director de la oficina aludida. Así se resuelve.

SESION SECRETA

A esta altura el señor Ponce solicita que se pase a sesión secreta para tratar un asunto de índole interno y así se procede.

Congreso Internacional Feminista

La doctora Paulina Luisi

Dentro de pocos días parte para Europa la inteligente feminista uruguaya doctora Paulina Luisi. La lleva al viejo mundo una importante misión relacionada con el progreso del feminismo en nuestro país.

El gobierno uruguayo dando muestras de un espíritu altamente progresista le ha encomendado oficialmente su representación ante el Congreso Internacional de Mujeres Sufragistas que se efectuará en Ginebra en el mes de Junio.

El Uruguay es el primer país latino que se adhiere oficialmente al citado congreso.

El Consejo Nacional de Mujeres y la Alianza Uruguaya para el sufragio femenino le han dado también sus representaciones.

En los círculos feministas argentinos la doctora Luisi goza de un bien saneado prestigio y la Asociación pro-derechos de la mujer, la Liga por los derechos de la mujer y del niño, y el Partido feminista nacional, la han designado su representante.

La doctora Luisi es también una distinguida personalidad dentro de nuestro magisterio y por esta causa el Consejo Nacional de Enseñanza la ha designado conjuntamente con el señor Alberto Lasplaces para representarlo en el Congreso e Juventudes Hispano Americanas.

La Federación Abolicionista cuyo comité argentino-uruguayo fundara con el doctor Giménez en el Plata, se reunirá en Ginebra. A estas reuniones concurrirá la doctora Paulina Luisi, a fin de ocuparse de la afiliación del comité a la citada federación.

Irá luego en representación del Consejo Nacional de Mujeres en carácter de presidenta de esa institución al Congreso Internacional de Mujeres que se reunirá en Cristianía del 8 al 18 de setiembre bajo el patrocinio del gobierno de Noruega.

La doctora Luisi va también en especial misión de estudio: Las obras municipales de asistencia y protección a la infancia y las Obras para escolares de asistencia social, le han sido encomendadas por el Consejo de Administración Departamental y el Cuerpo Médico Escolar respectivamente.

Esperamos tenga la inteligente doctora un feliz viaje.

Casa de Galicia

FESTIVAL NOCTURNO AL AIRE LIBRE.—PROXIMA ROMERIA

El próximo sábado se realizará, como lo hemos anunciado, en la espaciosa quinta que en Millán y Raffo posee la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas, un espléndido festival nocturno al aire libre que se regirá por el interesante programa que transcribimos: 1.o Gran sinfonía por una orquesta de 40 profesores. 2.o La Canción del Soldado, cantada por el coro socil, 3. Sainete en tres cuadros "La Romería de San Roque de Vigo". 4.o Número de orquesta. 5.o El pasillo cómico en un acto "Pan Quente". 6.o El apropósito cómico lírico Un Estilo Criollo. Los números de comedia son muy interesantes y garanten una noche de hilaridad. Precios: Palcos de 4 asientos $ 2.00. Silla de platea $ 0.50. Entrada general $ 0.25. Menores 0.10. Las líneas de tranvías números 41 y 49 serán reforzadas antes y después de la función.

Los fines benéficos perseguidos por Casa de Galicia al organizar estos festivales harán que el público le preste su apoyo con entusiasmo.

Esta será la última función al aire libre organizada por esta sociedad en este verano.

El domingo 7 del corriente en la misma quinta y durante todo el día se celebrará una gran romería gallega destinada a solaz de los asociados. Para tomar parte en ella los socios deberán presentarse con el recibo de Febrero y carnet.

Caja de ahorro rural

Proyecto de los señores Urioste Etchemendy y Beltrán

Ha sido presentado a la Cámara un extenso proyecto de ley haciendo obligatorio el ahorro para los peones y empleados rurales, quienes deberán depositar el 10 o|o de su sueldo mensual en las cajas de ahorros, suma que los patrones les descontarán de su salario, debiendo estos a su vez contribuir con una suma equivalente por cada uno de sus peones o empleados. La cuota mínima, llegue o no al 10 o|o del salario, será de $ 1.50 mensual, tanto para el patrón como para sus obreros y empleados.

UN NOTABLE ALBUM DEL F. C. CENTRAL CORDOBA

La empresa del Ferrocarril Central Córdoba (R. A.), ha editado un valioso álbum, a cuyo lujo tipográfico de gran mérito artístico, une una utilidad que nunca encomiaríamos bastante.

Contiene soberbias vistas de las ciudades y zonas en que presta sus servicios esa empresa ferroviaria e ilustrativas estadísticas, amén de planos, mapas y descripciones de industrias y establecimientos agrícolas y ganaderos, todo lo cual constituye un poderoso auxiliar para el hombre de negocios y aún el simple turista.

Escuela S. de Comercio

MESAS EXAMINADORAS DE INGRESO

Período de Marzo de 1920

Primer grupo—1er. acto: arquitecto Alfredo Nin, Ernesto Mazza, Héctor Bauzá Pouy, Domingo Parquet, Horacio Cristóbal.

2.o acto: doctor Tesar Estades, Víctor Lértora, Pedro Baycé Carbonell, Enrique Anaya, Manuel R. López.

Segundo grupo—doctor Carbonell Debali, bachilleres Atahualpa Alegre Pallada, Adolfo Barbatto, Ramón Peteira, Luis Avalione.

Tercer grupo—Contadores Pedro Arbildi, Alberto de Mula Conde, Orlando Firpo, Luis Lezama Muñoa, Carlos Molla.

Ferias francas

El precio de la carne

Publicamos en seguida la tarifa que rige la venta de carne en los mercados libres:

Falda, pecho, espinazo, cadera, pulpa, asado y aguja, 0.26 kilo; huesos, 0.14 kilo; lomo, 0.44 kilo. Ternera, 0.24 kilo. Capón, 0.22 kilo.

Menudencias: Riñones de vaca, 0.04 cada uno; sesos de vaca, 0.06 cada uno; colas, 0.12 kilo; ubre, 0.10 kilo; patitas de cordero, 0.20 docena; sesitos 0.20 docena; riñoncitos, 0.21 docena; mondongo, 0.08 kilo; patas de ternera 0.03 cada una; hígado, 0.05 kilo; mollejas, 0.10 kilo.

Movimiento político

PARTIDO NACIONAL

Congreso elector

La mesa directiva de la Comisión Departamental convoca a los miembros del Congreso Elector de nueva autoridad departamental, para la sesión preparatoria que se celebrará el domingo 7 a las 10 de la mañana, en el Club Nacional.

El matador de Leivas

Aprehendido en el Brasil

RIO GRANDE, 5.—Ha sido detenido por la policía de Pelotas, y a pedido de las autoridades uruguayas el sujeto Alberto Palacios.

Palacio, dió muerte en Octubre de 1917 al individuo J. Leivas, después de una acalorada discusión, le disparó un tiro dejándolo muerto en el acto.

Tan pronto terminen las formalidades protocolares, Palacios será enviado a Montevideo a disposición de la justicia uruguaya.—Corresponsal.

"Crédit Foncier de l'Uruguay"

PAGO DEL CUPON N.o 16

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, se empezará a pagar desde esta fecha el cupón núm. 16 de acciones a razón de francos 5.67 el de las acciones al portador y de francos 5.9275 el de las nominativas; a la par en la Sede de París, 37 Boulevard de Strasbourg, y al cambio del día en la Agencia de Montevideo, calle Treinta y Tres núm. 1426.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1920.

P. A.: A. Núñez, Gerente.

463-mrz.6.

VIDA SOCIAL

NOCTURNO—

[illegible]

Julio Herrera y Reissig.

EN LA DIPLOMACIA—

Parte para Europa el lunes, embarcándose desde Buenos Aires, el Ministro de Suiza en la Argentina y el Uruguay, señor Arturo de Pury. Antes de su partida, el distinguido diplomático será objeto de muchos homenajes en la capital porteña, a su paso por esta, también recibirá los saludos de todos sus compatriotas aquí residentes, y de todos los miembros del Cuerpo Diplomático.

—El conde de Van der Straten, ex ministro belga, que acaba de llegar a Buenos Aires en el vapor "Gelria", vendrá en breve a esta ciudad a pasar una corta temporada. Es padre del actual Encargado de Negocios de Bélgica en el Uruguay y la Argentina.

—En estos días llegará de Buenos Aires el señor Gonzalo del Río, primer secretario de la embajada de España en la Argentina.

FIESTAS DE ENTRE NOUS—

EL ACTO DE ANTEAYER EN LA UNIVERSIDAD—Otra reunión de tono fué la que ayer tarde se celebró en la Universidad con motivo de la inauguración de la Exposición Panamericana de Bellas Artes, organizada por la Sociedad de Arquitectos, y prestigiada por Entre Nous. [illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible] Arturo Weimann ha trasladado su residencia y su consultorio a la casa de la calle Lavalleja esquina Gaboto.

—El señor Arturo Powers, [illegible] María Inés Miller y su señorita [illegible] Carlota Miller, han trasladado su residencia a una casa de la calle Bartolomé Mitre.

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible] en el Oriental, en honor de la señorita Ernestina Montano, [illegible] con motivo de su [illegible] enlace. [illegible] una fiesta llena de interés. [illegible] Alberto Storace y señora [illegible] Montano de Storace, José Gonzalo Ferrando y señora María [illegible], Antonio Montano Helguera y señora Julieta Suárez de Montano, [illegible] Andrés Montano y señora Zulma [illegible] de Montano.

Señoras: María Lavalleja de La[illegible], Ernestina Amarante de Montano, [illegible] María Monserrat de Gomez, [illegible] Tellechea de Arriarte, Sara [illegible] de Gomez, Justa Helguera de Montano, Emma Gomez de Storace, [illegible] Tellechea di Alcaturi, María [illegible] de Rossi.

Señoritas: Sofía y María Celia Gomez, María Celia y María Carmen [illegible], Ema y María Mercedes Lagorio, Lavalleja, Carmen y Zulma [illegible], señoritas de Silveira, [illegible] Elena y Nena Mendez Previtali, María Delia Rachetti, señoritas de Ros, Blanca Bavio Maeso, Fermina Tellechea, María Celia Gandós, [illegible] Montano Helguera, Bibi Sarlanga, María Elena y Ema Albanell, [illegible], Ema de Santiago, María Carlota Masanés Anzoategui.

—El comentario de la gente joven [illegible] en sociedad, lo hace la fiesta que el lunes de tarde ofrece la señorita Zelmira Marquez Harraz, festejando su día. Las vinculaciones que tiene la señorita de Marquez, así como también su destacada posición entre nuestra juventud conocida, hacen prever el brillo que tendrá esta fiesta, que según el concepto general, constituirá una nota de inusitado esplendor.

DEMOSTRACIONES—

Hoy se realiza en el restaurant Turón, el banquete con que los amigos del señor Carlos Alberto Casalla Canes, le despiden de la vida de soltero. Por los afectos que rodean al anfitrión, y la cantidad y calidad de los adherentes, esta demostración, va a resultar todo un tributo de simpatía.

A una expresiva exteriorización de simpatía dará lugar el banquete con que un grupo de profesionales y estudiantes obsequiará en el día de hoy, en el hotel "La Alhambra" al doctor José Z. Polleró, celebrando la designación de que se ha sido objeto por nuestro Gobierno, para trasladarse a Estados Unidos, a fin de estudiar allí un importante problema relacionado con nuestro ejército.

Dados la competencia y el espíritu estudioso del obsequiado, [illegible] esperar un brillante resultado en la gestión que se confía. Como un anticipo a este éxito y como manifestación de vivo aprecio por parte de los que [illegible], que han puesto de su parte todo [illegible] generoso esfuerzo, el número [illegible] inscritos hasta ayer era ya [illegible], contándose entre ellos las siguientes personas: Ernesto Baena, José R. Yelpo, Dionisio Meade, Arturo Inchaurregui, F. Berninzoni, [illegible] Larrea, [illegible] Gau, O. Vista, J. [illegible], P. Sceane, S. Lanzat, N. Scandre, J. C. Marquez, López Lanza, Del Campo, A. Tortorella, J. R. Ferrés, R. Regato, Kurt Wortinger, J. C. Negrotto, Pedro Castillo, A. Delgado Correa, Larraburu.

ENLACES—

Circulan las siguientes participaciones,

Eduardo de la Fuente tiene el honor de invitar a usted y familia a presenciar el enlace de su hermana Margarita con el joven Daniel Montes.

Daniel Montes y señora tiene el honor de invitar a usted y familia a presenciar el enlace de su hijo Daniel con la señorita Margarita de la Fuente que se verificará en la Parroquia de la Cruz (Buen Pastor) el día 8 del corriente, a las 7 y media p. m.

—El 12 de Mayo se realizará la boda de la Srta. Sara Reyes Reissig Rivas con el doctor Mario Ponce de León. Este enlace que une dos elementos de prestigio en nuestra sociedad, y dos apellidos de gran distinción, motivará una fiesta social de relieve.

—Se presentaron ayer al Registro Civil solicitando contraer enlace la Srta. Ester Altamirano Valdebeño, y el caballero argentino, Luis Lapeñabach. La boda será consagrada el 20 de este mes en Lourdes [illegible] en una ceremonia muy [illegible].

BALNEARIO PIRIAPOLIS—

[illegible] Gran Hotel Piriápolis con el objeto de pasar la semana de Turismo el doctor Antonio María Rodríguez y familia, Nestor Moyano y familia, [illegible] y familia.

—Ausentáronse para Piriápolis la señora Rosario C. de Canale y familia, señor Arcesio Hugo.

—Regresaron de Piriápolis la señora J. de Silber e hija, Baroggia y familia, doctor Martín M[illegible] y señora.

CURSO DE DAMAS ENFERMERAS—

La comisión encargada de los trabajos para los cursos de higiene que patrocina la Sociedad de la Cruz Roja Uruguaya, resolvió [illegible] a cabo después de la Cuaresma; al efecto su director técnico doctor Blanco Acevedo confeccionó el programa y el orden de las clases que se repartirán con anticipación a las señoras y señoritas inscriptas.

Se designó el traje que llevarán las alumnas el día de la inauguración que tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad; el modelo de dicho traje estará en exhibición desde el día de mañana en la Tienda Inglesa.

También se resolvió aceptar nuevas inscripciones.

OLIVERETO DE FERMO—

Fué valiente, fué hermoso, fué artista. — inspiró amor, terror y respeto.—al pintarlo gladiador desnudo—ilustró su pincel Tintoreto.
—Maquiavelo nos narra su historia—de asesino elegante y discreto.
—César Borgia lo ahorcó en Sinagoglia.—Dejó un cuadro, un puñal y un soneto.

Manuel Machado.

VIAJEROS—

A mediados del mes entrante, parte para Norte América, el caballero Carlos María Travieso, quien va a la gran República por asuntos comerciales. Después de una [illegible] permanencia en las principales ciudades americanas, pasará a Europa, donde visitará las mejores fábricas de automóviles. Asistirá también a la Gran Exposición Automovilista que se verificará en Londres a fines de julio.

—De Minas el señor Arturo De Retty y su familia.

—Para Flores el señor Alberto Montano Carvalho.

—Llegó de Asunción del Paraguay el señor Alfonso Zipitria.

—Para Flores el señor Ricardo Montero Lagarda.

—Esta noche regresa a [illegible] Aires la señora María [illegible].

—Para [illegible] el señor Ricardo Quintana.

—Del Salto el señor Ramiro [illegible].

—De Concordia llegó el señor [illegible].

—Para Florida la señorita [illegible] Garro.

—Para la vecina capital, después de una larga temporada entre nosotros, el señor Juan White, acompañado de su esposa la señora [illegible] Vila y sus hijas Cecil y [illegible].

[illegible]

—Hay regresado a Buenos Aires [illegible] el señor Fernando [illegible], que [illegible] una temporada entre nosotros.

[illegible]

ENFERMOS—

Es bastante delicado el estado de salud de uno de los niños de los esposos Acosta y Lara Díaz.

—Guarda cama la señora [illegible] Reissig.

—Está mejorado el niño de los esposos Antuña De Simeone.

—Sigue mejorando la señorita Laura Lucía Garzeo Márquez.

—Mejorado de su enfermedad, se encuentra el señor Jeremías Olivera y su esposa la señora Rosa Risso de Olivera.

—La Sra. María Carlota Sanguinetti de Lanata y su pequeño hijo están muy bien de salud.

—Completamente restablecida la Sra. Juana Sala de Olivera Risso.

—Guarda cama la Sra. Rene Silva.

—Enfermo el señor Américo Barrán Marcenar.

—La respetable matrona doña Teresa O'Shanan de Armas está muy mejorada del accidente que sufrió días pasados.

—Sigue mejor la Sra. Carlota Casalla de Seré.

—En breve será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Enriqueta Maeso Varela.

—Sigue mejor el señor A. Placenza.

NECROLOGICAS—

ANTONIO CASAS.—Ayer de mañana falleció el joven Antonio Casas, elemento de trabajo, de acendrada honradez, que tenía muchos amigos, [illegible] postrado en cama por una grave dolencia. [illegible] Casas ha de ser hondamente [illegible] por cuantos lo conocieron y pudieron admirar sus méritos [illegible]. El acto de su sepelio dará motivo a una sentida demostración de duelo.

JULIAN SEQUEIRA.— Ayer [illegible] sepultura sus restos, acto [illegible] que su deceso ha motivado en todos los círculos. [illegible]

TEATROS

SOLIS—

[illegible]

URQUIZA—

[illegible]

18 DE JULIO—

[illegible]

STELLA D'ITALIA—

Esta noche hará su presentación en el teatro Stella d'Italia, la compañía cómico-dramática italiana de Pirovano-Bolognesi, elementos ya apreciados de nuestro público.

Se pondrán en escena "El dueño de las Herrerías" y "La mañana misteriosa".

La platea valdrá—¡asómbrese el lector!—40 centésimos únicamente.

El domingo irá "Morte civile".

CENTRO GUARANI—

Esta noche tendrá lugar en el teatro Cataluña, la última tertulia de a serie que ofreció en la temporada el prestigioso Centro "Guaraní".

Con motivo de ser la postrera tertulia del año, el entusiasmo reinante entre las familias habitués a estas fiestas, es enorme lo cual hace esperar que la de esta noche sea una fiesta que deje recuerdos inolvidables en sus concurrentes.

Ya son muchísimas las familias inscriptas para el baile de hoy. Las señoritas que deseen disfrazarse en el teatro, tendrán a su disposición todas las comodidades y a su servicio una señorita en el guardarropa.

ROYAL—

Con una concurrencia extraordinaria, funciona el único local de variedades que existe en esta capital, estando muy bien justificada dicha afluencia debido al interesante y atrayente programa que de un tiempo a esta parte presenta la empresa de este local.

Los números y atracciones con que cuenta en la actualidad, son una plena demostración del empeño siempre creciente que pone el popular Visconti en proporcionar a sus numerosos favorecedores y al público en general un cartel de primera categoría en el que figuran números de canto, como la Miss Pierrette, Fiori, Diana del Cadore, el melodista Valente y Ramos, el

Montevideo en cifras

Estadística de 1919

[illegible]

El Jefe de Policía de Salto

[illegible]

El Sr. Barboza Terra

[illegible]

El profesor y la discípula

Un caso impresionante

[illegible]

Bibliográficas

"MI LIBRO"

Con este título, se acaba de poner a la venta un volumen del que es autor el señor J. Rivero Muñoz. [illegible] Está escrito en forma clara y sencilla, lo que hace [illegible] ser fácilmente aprendido por todos.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Nogureda Carmen, Nokke Carmen J., Nalepo Palmira, Naveiro Carmen Andrés, Novo Manuel, Nosar José D., Nardi Nicola, Nieto Elisa, Nisson C., Nicolassi Gaudencio, Naval Julieta, Ortiz Aguilar Irene, Ocampo Zulma B., Omodeo Máximo, Oliva García María, Ocampo Rogelio, Ortiz Ramón J., Olire Luis, Orquid Profesor, Orezzoli Santiago, Oliveri Claudio, Olivera Emanuel, Oreggo Rufino, Oliveres Etelbina P., Ibaide Antonio, Irwin M. W., Iglesias Luis, Iglesias Adolfo, Imer Luis, Iglesias Vda. de Rodríguez, Ibargoyen Adelaida, Iglesias Gutiérrez José, Inda José, Ibarburu María E. de, Iglesias Juana, Iñigo José de, Iglesias Antonio, Iague Sotero, Iague González Ama, Young W.

Advertencia: A nuestros avisadores:

A continuación publicamos el texto del artículo [illegible] de la ley de pesas y medidas, el cual ilustrará a los señores comerciantes y anunciadores en general sobre la [illegible] en todos los casos que se refieran a pesos y medidas. He aquí dicha disposición legal:

Art. [illegible] Queda absolutamente prohibido [illegible] medidas antiguas [illegible] y cualquier otro que no corresponda al Sistema Métrico Decimal y no autorizados por la presente ley, [illegible] SIENDO OBLIGATORIA LA INDICACION DEL PESO O LA MEDIDA, [illegible]

Art. [illegible] Los que violen las disposiciones contenidas en los artículos anteriores serán castigados con una multa de [illegible] pesos por la primera vez, de cincuenta por la segunda y de [illegible] por la tercera.

285-m.

Sobre pasaportes

En Suiza y E. E. U. U.

[illegible] saber que en adelante los pasaportes [illegible] Unidos deberán haber sido expedidos, renovados o visados dentro de los tres meses [illegible] a la fecha de partida.

POLICIA

PRINCIPIO DE INCENDIO

Anoche a eso de las 7, se produjo un principio de incendio en la casa [illegible] de los señores Alfonso y hermanos, Avenida [illegible], a causa de haber sido arrojado inadvertidamente un fósforo encendido sobre unas latas de bencina, que había depositadas en el sótano.

El fuego se propagó a [illegible] del mismo comercio, produciendo la consiguiente alarma.

El personal del establecimiento dominó el incendio, siendo innecesarios los servicios del Cuerpo de Bomberos que acudió a los pocos momentos.

Las pérdidas se avalúan en 20 pesos. Intervino la 13.

LADRONES ENTRE REJAS

Se presentó en la Policía de Investigaciones el propietario del "Café Ateneo", 18 de Julio 1152, Amadeo Pope, y denunció que de su casa de comercio le habían sustraído artículos y objetos por valor de 300 pesos habiendo hallado al llegar al negocio una de las puertas abiertas. Agregó que sospechaba de dos sujetos, cuya filiación dió, los cuales habían permanecido hasta la madrugada en el café.

Con ese dato valioso se ordenó la captura de los sospechosos que resultaron ser Rodolfo Bralich y Alfredo Croce, quienes fueron detenidos y llevados a la Policía de Investigaciones.

Allí fueron sometidos a un interrogatorio, confesando que eran los autores del robo y que habían vendido

[illegible]

FAMILIA INTOXICADA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Alberto F. Tolve, comerciante, oriental, 22 años, con [illegible], oriental, 22 años; Ernesto Vallarino Vaz, comercio, español, 28 años, con Adela M. Yotti, [illegible] 22 años; Felipe B. Aguirre, comercio, español, 29 años, con Nicolasa H. Torre, española, 29 años; [illegible] Marañón, comercio, español, 24 años, con Emilia Martínez, oriental, 20 años; Francisco A. García, comercio, español, 34 años, con Luisa [illegible], oriental, 21 años; Juan Taffoletti, comercio, italiano, 26 años, con Juana O. Tanque, oriental, 18 años; Carlos A. Penino, periodista, oriental, 25 años, con Margarita Ruiz Salinas, oriental, 21 años; Antonio M. Rivera, estudiante, argentino, 28 años, con Carmen [illegible], oriental, 23 años; Servando C. Ledesma, empleado, oriental, 40 años, con Máxima Viera, oriental, 22 años; Roberto Schmid, empleado, oriental, 24 años, con Delia Ribeiro, oriental, 23 años; Salvador Taranova, peluquero, italiano, 21 años, con Angela Spossiti, oriental, 18 años; Juan R. [illegible], albañil, oriental, 26 años, con Celerina Rodríguez, oriental, 23 años; Miguel Vieytes, empleado, oriental, 31 años, con Blanca Vidal, oriental, 21 años; Orestes A. Canale, empleado, argentino, 29 años, con Luisa M. Tagliacachi, oriental, 22 años; Gabino Delmonte, chauffeur, oriental, 25 años, con María de Socorro Tuya, oriental, 21 años; Pedro Lescano, empleado, oriental, 26 años, con Natividad Rissotto, oriental, 18 años.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DESPUES DE LA RATIFICACION

La reconstrucción de Alemania
Creación de un préstamo
Francia se opone

LONDRES, 5—Se ha llegado saber de fuente francesa que la anunciada publicación del manifiesto económico, cuando menos es dudosa. El gobierno francés es decidido opositor de los principios que figurarían en aquel, especialmente en lo que se refiere a un empréstito a Alemania que sería otorgado por los países neutrales con la garantía de las entradas alemanas que vendrían así a ser retiradas del contralor de la comisión de reparaciones. La negociación de este empréstito debía ser hecha por la comisión nombrada por los países que lo otorgarían. Esta disposición es considerada por el gobierno francés, como una amenaza de destrucción de las cláusulas sobre indemnizaciones puesto que empieza por poner en tela de juicio la autoridad de los poderes de los comisionados para las indemnizaciones. Se han propuesto varias modificaciones a esta cláusula, entre otras una que propone que el empréstito sea manejado por la comisión de indemnizaciones.

Hay que reconstruir...
VIGOROSAS FRASES DE ROBERT CECIL — LOS PROBLEMAS DE EUROPA.

PARIS, 5 (Havas) — "L'Opinion" publicará mañana una importante declaración de Robert Cecil concerniente a la cuestión de Oriente.

Lord Robert Cecil declara que resulta perfectamente admitida la idea de confiar a Francia el mandato de administrar a Constantinopla bajo el control de la Sociedad de las Naciones.

Respecto al movimiento que se define en Inglaterra a favor de la revisión del tratado de Versailles, Lord Robert Cecil dijo que el recuerdo de las acciones memorables realizadas en común será siempre un lazo de nuestra amistad, pero hay que encarar virilmente las realidades.

Debemos reconstruir a Europa. Si la Europa Central se hunde (se tiene amenazados por un cataclismo) que puede destruir toda la civilización, si pues, es necesario evitar que ella se hunda.

La revisión del Tratado no es fundamentalmente necesaria pero debemos precisar ciertos puntos esenciales, especialmente las sumas que Alemania puede y debe pagar.

No podemos hacerla impotente e insolvente.

Lord Robert Cecil admite que el renacimiento de Alemania constituirá un peligro; estima que la única fuerza para hacer frente a ello es la Liga de las Naciones, en la cual tiene plena confianza.

Respecto a la cuestión rusa, Lord Robert Cecil estima que hay que dejar a los bolsheviskis tranquilos y observar lo que hagan.

No teme de ninguna manera para Occidente a la propaganda bolsheviki.

HINDEMBURG ESCRIBE SUS MEMORIAS

BERLIN, 5 (Havas)—Las memorias del Mariscal Hindemburg tituladas "Mi vida", aparecerán próximamente en Alemania y en el extranjero, en cinco volúmenes.

LOS CULPABLES DE LA GUERRA

BERLIN, 5 (Havas)—La Asamblea votó un bill suplementario relativo a los enjuiciamientos de los acusados de crímenes durante la guerra.

Declaraciones de Millerand
EL DESARME

PARIS, 5—Ante las Comisiones de Relaciones Exteriores y del Ejército de la Cámara de Diputados, el Primer Ministro, Mr. Millerand, habló sobre la política seguida en Africa y en Levante y sobre los métodos de trabajo y obra de la Comisión Internacional que controla lo referente al desarme de Alemania.

También dió cuenta de los resultados obtenidos para la ejecución completa del Tratado de Paz en Versailles.

Agregó que los alemanes aceptaron la reducción de su ejército para el día 10 de Abril próximo de 200 mil hombres y la reducción de otros 100.000 hombres para el día 10 de Julio. Las medidas para la vigilancia de la fabricación en la zona neutral, están en vías de ejecución.

Alemania pretende haber destruído material. Tendrá que suministrar explicaciones, pues a este respecto el Tratado de Paz prohibe que ella proceda a la destrucción.

Mr. Millerand recuerda las diversas sanciones previstas en el Tratado de Paz en el caso de no ejecución.

Mr. Meillerand hizo en fin, conocer las diversas decisiones adoptadas en Londres. Declaró que respecto a Rusia, había lugar a esperar para examinar la eventualidad de una conversación con los soviets, si estos pretenden que modificarán su estado de espíritu.

El Tratado con Hungría
Italia, pide la revisión

PARIS, 5—De acuerdo con lo que publica el diario "L'Echo de Paris", durante la sesión que celebró ayer el Consejo Supremo en Londres, el Primer Ministro de Italia, señor Nitti, solicitó formalmente la revisión del Tratado de Paz con Hungría.

El periódico citado manifiesta que el jefe del Gobierno italiano declaró que la naturaleza de los términos propuestos en el Tratado de Paz con Hungría, permite que tres millones de magiares vayan a incluirse con los yugo eslavos, rumanos y checo eslovacos.

Se asegura que la tendencia del Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, es la de apoyar a su colega de Italia.

LONDRES, 5—"The Daily Telegraph" anuncia que en la sesión que celebró el Consejo Supremo el del corriente, Italia intentó preconizar la revisión de las cláusulas territoriales del Tratado de Paz con Hungría, en vista de la utilidad de mantener a los magyares bajo la soberanía del gobierno de Budapest.

La reserva sobre Shantung

WASHINGTON, 5 — El Senado adoptó por 48 votos contra 21, la reserva sobre Chantoung modificada por la Conferencia y a raíz de un compromiso entre los demócratas y republicanos.

RESERVAS YANKIS

WASHINGTON, 5—El Senado decidió omitir toda referencia a Japón o a China en lo referente a las reservas presentadas por el Partido Republicano sobre la cuestión de Shantung.

El senador Mr. Lodge dijo que esto era lo más cortés.

Turquía, reducida a la impotencia
La dejan sin escuadra

LONDRES, 5—Se anuncia oficialmente que los delegados de la paz se han reunido en el Ministerio de Guerra con asistencia de Mr. Winston Charchill, generales Wilson y Lapanouse y el representante militar de Grecia para discutir las cláusulas militares del tratado de paz con Turquía. Según parece se ha resuelto reducir el ejército a proporciones completamente inofensivas y suprimir por completo la marina de guerra de Turquía.

El pleito del Adriático
El primer ministro Nitti en Paris
LOS PROBLEMAS INTERNOS DE ITALIA

PARIS, 5—El primer ministro de Italia, señor Nitti, ha llegado a Paris, donde permanecerá dos días.

LONDRES, 5—"The Times" consagra su editorial al regreso del primer ministro de Italia, señor Nitti, a su país. Estudia las cuestiones difíciles a que tendrá que hacer frente el señor Nitti.

Hablando de los disturbios de los trabajadores, dicho diario espera que el buen sentido italiano pondrá fin a la situación revuelta.

Dice que la posición de los socialistas está expuesta por la política de Turati y Meda, cuya unión en un gobierno de coalición no se cree posible.

"The Times", relatando la árdua tarea del señor Nitti, termina diciendo: Es de urgencia para Italia liquidar las cuestiones interiores y extranjeras.

Ultima nota de Wilson

LONDRES, 5 (Havas)—El Embajador de los Estados Unidos en ésta, recibió la última nota del Presidente Wilson sobre la cuestión del Adriático.

Esta tarde fué enviado el texto de la misma al Ministerio de Relaciones Exteriores.

WASHINGTON, 5 (Havas) — La contestación del Presidente de la República, Mr. Wilson, a la nota de los Primeros Ministros de Francia y de Inglaterra fué enviada anoche.

Entre Francia y el Japon amistad cordial

PARIS, 5—Comunican de Marsella que el general Mourone, comandante de las fuerzas de la guarnición de esa región, ofreció una comida en honor del almirante Horiuchi, comandante de la escuadra japonesa que se encuentra actualmente en aguas francesas.

El general Mourone al brindar por el almirante Horiuchi dijo que la escuadra japonesa al venir a Francia en su viaje de instrucción demostró la intimidad que existe entre los dos países y que ofrece a los franceses una excelente oportunidad para manifestar sus simpatías y admiración para las fuerzas de mar y tierra de esa nación amiga de Extremo Oriente.

El almirante Horiuchi por su parte declaró que no olvidará jamás las impresiones que recojió y expresó sus felicitaciones por el hecho de que la marina japonesa haya contribuido a la victoria de los aliados.

¿Inglaterra venderá algunas de sus colonias?
PARA PAGAR SUS DEUDAS

WASHINGTON, 5 — El secretario del Tesoro Mac Adoo ha sugerido que Estados Unidos compren a la Gran Bretaña todas las Indias occidentales, islas Bermudas y Jamaica concediendo en cambio un crédito contra las deudas de guerra de la Gran Bretaña. Esta indicación ha encontrado una buena acogida en los círculos británicos y norteamericanos.

Grecia ratifica los tratados

ATENAS, 5 (Havas)—La Cámara ratificó en primera lectura el Tratado de Paz con Alemania, Austria y Bulgaria.

Suecia, Noruega y Suiza
SE INCORPORAN A LA LIGA DE NACIONES

NUEVA YORK, 5 (Associated)—Informan de Christiania que el Storthing votó por 100 votos contra 20 la adhesión de Noruega a la Liga de Naciones.

ESTOCOLMO, 5 (Havas)—La primera Cámara votó por 86 votos contra 47 la adhesión de Suecia a la Sociedad de Naciones.

NUEVA YORK, 5 (Associated)—Telegrafían de Berna que el Consejo de Estado votó a favor de la entrada de Suiza en la Liga de Naciones.

Holanda se ratifica
No entregará al ex-Kaiser

LA HAYA, 5 (Havas)—En su respuesta a la última nota de los aliados, el gobierno mantiene su decisión del 21 de Enero declarando no acceder al pedido de extradicción del ex kaiser.

El Consejo Supremo de San Remo

LONDRES, 5 (Havas)—"The Daily Telegraph" anuncia que el Consejo Supremo reanudará sus sesiones a principio del mes de Abril próximo en San Remo.

Sobre el Asia Central

LONDRES, 5 (Havas)—Los miembros de la Comisión del Ejército de la Cámara de los Comunes se reunirán el jueves próximo a fin de discutir sobre los asuntos de Asia Central.

La ejecución del Tratado
INTERPELACION EN FRANCIA

PARIS, 5 (Havas) — La Cámara, a pedido del primer ministro, M. Millerand, fijó el 18 del corriente como fecha para la interpelación sobre la política exterior, debiendo quedar terminado el Tratado con Turquía a fines de la semana próxima.

Mr. Barthou, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, no se opuso a la dilación pedida por el gobierno, pero se hizo intérprete de la Cámara y el país pidiendo a éste que ponga la firmeza necesaria en la ejecución del Tratado, el cual no puede ser sometido a revisión porque la devisión sería la abdicación de los derechos de Francia y Francia no quiere abdicar.

Mr. Barthou, vivamente aplaudido, pide al gobierno que haga entender a los amigos y aliados que están ligados por el Tratado, en cuya elaboración participaron, que Francia quiere permanecer fiel a él, Francia en nombre de sus sacrificios y de sus derechos quiere que el Tratado una a todo el mundo.

El memorándum económico
RESERVAS DE LA PRENSA

PARIS, 5 (Havas)— Los diarios continúan haciendo reservas en lo tocante al memorandum económico preparado en Londres.

"Echo de Paris" señala que el texto de ese memorandum fué telegrafiado por la noche al gobierno francés.

Este tomará una rápida decisión.

Los delegados franceses consiguieron eliminar las cláusulas peligrosas sobre Rusia, y hacer reconocer la prioridad de la reconstrucción de las regiones devastadas.

Todos los órganos insisten en la imposibilidad de crear en Alemania otra autoridad económica que la Comisión de Reparaciones.

Reconocen que la necesidad de la reconstrucción económica en Alemania está por otra parte de acuerdo con nuestros intereses, pero protestan contra toda solución que realice esa reconstitución a expensas nuestras.

El reparto de la flota alemana
LA TESIS FRANCESA

PARIS, 5 (Havas) — Respecto al reparto de la flota alemana, "Le Matin" constata que las protestas se hacen cada vez más numerosas contra las decisiones de Londres reclamándonos, en ejecución del acuerdo entre el Presidente Wilson y el primer ministro de la Gran Bretaña, Mr. Lloyd George, 240.000 toneladas de navíos enemigos.

Para mostrar a los aliados su buena voluntad y remediar la situación que esos acuerdos le crean, Francia propuso oficiosamente a Londres un acuerdo franco-inglés calcado sobre el acuerdo anglo-italiano.

El acuerdo prevela:

1.o Que Inglaterra, de la parte que le corresponde en virtud del acuerdo, entre M. Wilson y Lloyd George, vendería a Francia 200.000 toneladas.

2.o Que las 1500 toneladas de buques de pasajeros en terminación en Alemania sean dejadas a Francia.

3.o Inglaterra propondría igualmente que Francia sola tenga el derecho de comprar al Brasil 160 mil toneladas de navíos que fletó en Diciembre de 1917.

Así habiésemos podido sobre esas bares obtener 800.000 toneladas para compensar nuestras pérdidas, que fueron 861.000 toneladas.

"Le Matin" añade que no habiendo sido adoptado ese acuerdo, no hay ninguna razón para dejarnos imponer el acuerdo de M. Wilson y Lloyd George, ni el acuerdo anglo-italiano, pues tenemos derecho a una justa compensación de nuestras pérdidas.

La situación en Rusia

El ejército del Turkestan
Convertido al maximalismo
Un general británico prisionero

LONDRES, 5 — "The Daily Express" en un despacho de Constantinopla anuncia que el tercer cuerpo de ejército de la región de Kouban, se pasó a las filas de los bolshevikis.

Estas fuerzas se apoderaron de la región de Ekaterinodar.

El general Holman, jefe de la misión británica, fué hecho prisionero.

Kuropakine y Brusiloff

LONDRES, 5 — "The Daily Express" anuncia que los generales Kuropatkine y Brusiloff, se pasaron a las filas de los bolshevikis, los cuales desarrollan gran actividad en la región de Turkestan.

Polonia y la paz

ZURICH, 5 (Havas)—Un radiograma de Moscú anuncia que llegaron a Varsovia delegados de Lithuania y Rumania para discutir con el gobierno polaco las condiciones de paz con la Rusia sovietista.

Francia

Reorganización de la flota francesa del Mediterráneo

PARIS, 5 — Por medio de un decreto dictado por el Ministerio de Marina, quedó suprimida la organización de la armada naval, la que fué reemplazada por una escuadra que se denominará del Mediterráneo Oriental, compuesta por el acorazado "Lorraine", en el cual enarbolará su insignia el vicealmirante comandante en jefe, y por los cruceros acorazados "Waldeck Rousseau", "Ernest Renan" y "Edgard Quinet".

Se formará una división al mando de un contralmirante. Esta división se denominará de Siria.

Esta división se formará de dos escuadrillas, cada una compuesta de seis torpederos.

Esta escuadra estará compuesta de un grupo formado con los transportes y avisos "Scarpe", "Suippes", "Yser", "Tahure", "Dunkerque" y "Toul", y otro grupo con las cañoneras "Duchaffault" "Duperre", "Capricieust", "Agile", "Tapageuse" y "Espiegle", las que tendrán su base en Beyrut.

El personal del puerto de Constantinopla quedará adscripto a esta escuadra.

La segunda escuadra del Mediterráneo Occidental se compondrá de los acorazados "France", "Courbet", "Paris", "Jean Bart", "Provence" y "Bretagne", a los cuales se unirán los torpederos "Casque", "Capitaine Mehl", "Comandant Borg", "Bouclier", "Roux" y "Mangini", y una escuadrilla de seis torpederos.

Esta escuadra quedará a órdenes del Prefecto Marítimo de Tolon.

Todos los efectivos de esta escuadra, quedarán reducidos a la mitad de su dotación en tiempo de guerra.

125.000 obreros en huelga

PARIS, 5 — Un grave movimiento huelguístico estalló en la región minera de Marles, donde los huelguistas alcanzan a 125.000. Se teme que este movimiento se extienda a otras regiones mineras.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

PARIS, 5 — El Consejo Municipal aprobó el aumento del 80 por ciento del precio de los boletos de tranvías y ómnibus, y un aumento de un 50 por ciento en las tarifas de automóviles de alquiler.

El proceso Caillaux
La cuestión de Marruecos

PARIS, 5 (Havas)—En la Alta Corte, al reanudarse la audiencia, M. Jules Cambon, antiguo Embajador en Berlín, presta declaración sobre las negociaciones que acompañaron al incidente de Agadir, sobre las conversaciones de Ngokosanha que ignoró oficialmente y sobre los asuntos marroquíes.

Desde 1905, dice, Alemania declaró que se desinteresaría de Marruecos a condición de que le fuesen acordadas ciertas compensaciones.

M. Cambon declaró que el acuerdo de 1909, si hubiese sido bien aplicado por ambas partes hubiera evitado muchas dificultades.

Agrega que todos los ministros durante los ocho años que pasó en Berlín le recomendaron evitar todo conflicto con Alemania, y buscar en todas partes un terreno de acuerdo. No pasó un solo día que no se hayan presentado causas de conflictos, buscando siempre M. Cambon, siguiendo las instrucciones recibidas un terreno de acuerdo; pero indica siempre que todo acuerdo entre Francia y Alemania dejaría de lado los intereses de Inglaterra, y que por otra parte había entre Francia y Alemania demasiadas razones para que jamás un acuerdo de apaciguamiento pudiera ser aceptado por los patriotas de los dos lados.

La Alta Corte hace un movimiento unánime de aprobación.

M. Cambon añadió que Caillaux no le dió instrucciones generales sino durante el corto momento en que fué ministro interino de Relaciones Exteriores cuando se trataba de saber lo que Alemania quería.

Caillaux escribió después a M. Cambon, quien se inspiró solo en las instrucciones del ministro de Relaciones Exteriores, cartas que le hacen honor, pero sin darle instrucciones.

La defensa da lectura a una carta de M. Cambon felicitando el 3 de Diciembre de 1911 a Caillaux por haber llevado a buen fin las negociaciones sobre Marruecos.

M. Cambon declara mantener los términos de las cartas que escribió, también entonces a M. de Selves para agradecerle sus esfuerzos.

La audiencia fué levantada.

La Alta Corte se reunió en la sala del Consejo.

M. Bourgeois pide a la Alta Corte que le deje el tiempo necesario para el examen de las piezas comunicadas por la defensa a propósito del Rey de España, para el examen de las cuales pide que se celebre sesión a puertas cerradas.

Inglaterra

Consecuencias de la guerra
EL CONTROL DE VIVERES

LONDRES, 5—El gabinete ha resuelto continuar durante algunos años el control de víveres. Para este fin he preparado un proyecto de ley por el cual se establece tste control por un período de cinco años a contar desde el 1.o de Abril próximo. Se sabe que el control sobre las patatas será restablecido cuanto antes.

LONDRES, 5 — Comentando las declaraciones de lord Devonport, "The Evening News" dice que ellas confirman el desorden existente en los docks que este diario señaló desde hace varios meses.

Mr. Gould, miembro del Parlamento, atribuye a este desórden la carestía de la vida.

Se anuncia que los miembros del Parlamento y los armadores se reunirán próximamente a fin de discutir sobre la congestión de los puertos y propondrá al gobierno los medios para remediar esto.

Sucesos de Irlanda
UN ASALTO AUDAZ CONTRA LORD FRENCH

DUBLIN, 5—Una docena de hombres armados, enmascarados, detuvo el coche correo ayer en pleno día en la calle principal de esta capital y robó las bolsas de correspondencia dirigidas a Lord French y oficiales del castillo de Dublin.

LONDRES, 5 — Sir Plunket pronunció un discurso en Dublin, preconizando que la Asamblea Costituyente Irlandesa, establezca el proyecto de constitución para Irlanda.

DELEGACION INDIA

LONDRES, 5 — De fuente inglesa se anuncia que Mr. Asquith, recibirá el día 10 del corriente a delegados procedentes de la India.

Italia

¿Giolitti viene al poder?

ROMA, 5 — Según "Idea Nazionale" en los círculos políticos parlamentario se trabaja abiertamente a fevor de un gabinete Giolitti. Dice el órgano nacionalista que la mayoría de diputados se hallan al parecer muy disgustados por el fracaso del Nitti en su tentativa de resolver los principales problemas internos, principalmente el relacionado con la carestía de víveres.

Huelgas agrícolas
en Piemonte y Lombardía
SE COMETEN ACTOS DE VIOLENCIA

ROMA, 5—Se señala la extensión de las huelgas agrícolas en las regiones de Lombardía y Piamonte.

Se señalan actos de violencia de parte de los huelguistas en la región de Ferrara y Verona.

De los últimos sucesos
CONDENA DE SEDICIOSOS

ROMA, 5—Comunican de Mantua anunciando que ha terminado la vista del proceso seguido contra veinte y nueve individuos acusados de haber participado en los saqueos que se produjeron en aquella ciudad en el mes de Diciembre último.

La mayoría de los acusados son figuras de segundo orden sugestionados por los agitadores de profesión.

De los 29 acusados 23 fueron condenados a 18 meses de prisión y los otros seis absueltos de culpa y cargo.

Conceptos de España
SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

MADRID, 5 (Havas) — "Heraldo de Madrid" se ocupa de la situación de Italia, diciendo que constituye un ejemplo de cuánto son capaces de hacer los pueblos animados de espíritu progresivo. Italia, añade, hace verdaderos prodigios a pesar de las dificultades con que tropezó durante la guerra, sorprendiendo el grado de desarrollo de sus múltiples medios económicos e industriales y sus inagotables recursos para asimilarse industrias antes no existentes.

Ojeando las grandes revistas italianas y la prensa diaria dice "El Heraldo de Madrid", nos convencemos del paso gigantesco dado por Italia en todos los órdenes.

Fijamos nuestra atención en el último empréstito por doce mil millones de liras que ha sido cubierto por más de veinte mil millones. Esto demuestra que Italia reconstituye acabamente su grandeza.

El Gobierno apoyado por la opinión nacional prosigue la labor y eleva los recursos del Tesoro, asegurándolos mediante impuestos sobre la renta, beneficios derivados de la guerra y tierras incultas.

Protege las industrias nacientes y facilita el desarrollo del comercio en sentido amplio, de acuerdo con los anhelos nacionales y acusando su política exterior e interior una visión perfecta de los magnos problemas pendientes.

No es extraño, termina diciendo, que la confianza del país esté depositada sobre el Gobierno. Esta impresión de confianza la atestiguan sus empresas financieras, sus colosales operaciones de crédito y su comercio exterior en constante progresión. Nosotros deberíamos interesarnos algo más por el despertar de ese pueblo laborioso y creador.

España

SE CLAMA POR LA UNION DE LOS CONSERVADORES

MADRID, 5 (Havas)—Los diputados conservadores de todas las ramas han telegrafiado al Primer Ministro, señor Allende Salazar, pidiendo que se haga la unión de todos los conservadores de España.

Requisa de barcos?
PARA TRAER TRIGO ARGENTINO

MADRID, 5 (Havas)—En el Congreso de los Diputados, el señor Ventura opina que la requisa de barcos es el único medio que hay para traer suficiente trigo de la Argentina.

El señor Tejero pide que se anule el último concurso para la compra de trigo argentino, por resultar perjudicial.

El Conde de Romanones provocó una larga y animada discusión al protestar contra las palabras pronunciadas ayer por el señor Moreno, en el senado, estimándolas ofensivas para el Congreso de los Diputados.

Descarrilamiento de un tren
VICTIMAS Y PERJUICIOS

MADRID, 5—En la línea del ferrocarril de Zaragoza, cerca de Jadraque, descarriló un tren de carga.

A consecuencia de este accidente quedaron destrozados veinticinco vagones y resultaron muertos un conductor y un guarda frenos.

Dos mozos se hallan también en estado gravísimo.

Se informa que se tardará de cinco a seis días en la reparación de los desperfectos causados en la línea, quedando durante ese tiempo suspendida la circulación de trenes.

Portugal

No se confirma la revolución
Se reduce a una huelga ferroviaria

LONDRES, 5—El corresponsal de "The Daily Mail" en Vigo comunica que en Portugal ha estallado la huelga general ferroviaria, la cual ha causado grandes proporciones.

Todos los ferrocarriles y tranvías están paralizados.

Se insiste en que los empleados de correos y telégrafos se han adherido a la huelga.

Se nota movimiento de tropas en la frontera, donde hay muchos monárquicos.

Se anuncia que uno de los más prestigiosos jefes monárquicos ha logrado penetrar en Portugal.

MADRID, 5—El Ministro de Portugal en esta capital, ha informado que según despachos recibidos de Lisboa y fechados a media noche del miercoles último, la huelga ferroviaria en su país ha quedado limitada a las líneas del estado.

Añadió que los trenes para España salieron como de costumbre.

Asegura que los rumores alarmistas de estos días, fueron difundidos por los monárquicos portugueses.

SE CARECE DE NOTICIAS OFICIALES

MADRID, 5—Están interrumpidas en absoluto las comunicaciones telegráficas con Portugal.

Es imposible comunicarse a pesar de los repetidos esfuerzos.

La Legación Portuguesa carece de noticias desde hace dos días.

La interrupción de comunicaciones
IMPIDE OBTENER NUEVAS NOTICIAS

LONDRES, 5 (Havas) — Después de numerosas investigaciones la Legación portuguesa en esta capital declara que Portugal está privado de informaciones directas.

En los círculos informados se atribuye que la crisis del cierre reciente de las casas de juego está en complicación con la huelga general de ferrocarriles.

La interrupción de los cables ingleses es totalmente a Portugal.

MADRID, 5 (Havas) — Sigue la carencia de noticias de Portugal.

Los periódicos se limitan a acoger los rumores sobre una revolución, los que han sido confirmados ni desmentidos.

MADRID, 5 (Havas)—Están interrumpidas en absoluto las comunicaciones telegráficas con Portugal.

Es imposible comunicarse a pesar de los repetidos esfuerzos.

La legación portuguesa carece de noticias desde hace dos días.

LONDRES, 5 (Havas)—Informan de El Cairo que Shali Pacha reemplazará a Sirry Pacha como Ministro de Obras Públicas y de Guerra y Marina.

MADRID, 5 (Havas)—El Alcalde de Tuy anuncia que los viajeros dicen que estallaron desórdenes en Portugal.

Se hicieron disparos de armas de fuego en Lisboa y Oporto.

Un despacho de Vigo anuncia que según noticias llegadas de la frontera portuguesa, se arrojaron bombas contra un tren militar cerca de Viana do Castello.

Las bombas en acción

LONDRES, 5 (Havas) — "The Evening News" en un despacho de Madrid anuncia que [illegible] disturbios en Lisboa y Oporto.

Dicen también que han sido colocadas bombas de dinamita en varios [illegible].

Se señalan numerosos actos de sabotaje de parte de los huelguistas.

EN ESPAÑA NO SE SABE NADA

MADRID, 5 (Havas)—Continúa la incomunicación con Portugal.

Las autoridades fronterizas dicen que reina tranquilidad, solo se han declarado en huelga los obreros de los servicios de comunicación y que se espera la pronta solución del conflicto.

Noticias particulares aseguran que especialmente en Lisboa y Oporto tuvieron lugar sangrientos desórdenes.

Un tren conduciendo tropas salió para Valença do Minho y fué tiroteado y atacado por medio de bombas, teniendo que retroceder.

Un puente cercano a Viana do Castello fué destruído por los revoltosos.

Suiza

Del atentado al cónsul yanki
PRESENTACION DE EXCUSAS

LONDRES, 5 (Havas)—El Presidente y el Gobernador de Zurich expresaron su pesar al Cónsul de Estados Unidos por el atentado de que fué objeto el Consulado.

Se atribuye el atentado a la actitud de los Estados Unidos respecto a la Liga de Naciones, o a la actitud de los norteamericanos en lo concerniente a la inmigración.

Estados Unidos

Los agregados comerciales

WASHINGTON, 5—La Cámara de Representantes autorizó en su sesión de anoche conservar en sus respectivos puestos a los actuales agregados comerciales que figuran en casi todas las legaciones y embajadas de Estados Unidos. Esta resolución fué adoptada por 210 votos contra 39.

(CONTINUA EN LA 5.a pág).

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

Información americana

Argentina

Atentado terrorista
Explosión de dos bombas

BUENOS AIRES, 5—En las primeras horas de la madrugada de hoy se perpetró un atentado en la calle Alvear esquina Nuñes, donde tiene su domicilio el empresario y constructor de obras señor Fidel Palmieri.

Mientras su familia dormía, hizo explosión una bomba con gran estruendo.

Un vecino, alarmado, corrió a otro balcón de la casa donde habita Palmieri para golpear, pensando de que hubieran ocurrido desgracias, cuando hizo explosión otra bomba en ese otro balcón.

La esposa de Palmieri y su hija Amelia, resultaron heridas.

Los autores de este atentado lograron huir.

MUERE EL ESCRIBANO CASTELLI

BUENOS AIRES, 5—Ha fallecido el escribano Burgos Castelli, a raíz de las heridas que le infiriera noches pasadas un cochero de plaza.

No ha sido posible todavía identificar al asesino.

EL CONFLICTO MARITIMO—EL CRUCE DE LOS ANDES — OTRO GRAN ANILLO — HUELGA — CAMPAÑA ELECTORAL — ESCUELAS JUDIAS.

BUENOS AIRES, 5—A pesar de que el conflicto marítimo continúa en el mismo estado, la empresa Gardella todavía no ha decidido el destino de su flota. El asunto de los tripulantes extranjeros está en vías de solución. El Administrador de Aduana busca la fórmula de arreglo.

—Se sabe que el capitán Zanni, procedente de Washington, llegó al campo de Los Tamarindos. Se ignora cuándo Parodi y Zanni intentarán la travesía a causa de las reservas que exige la Escuela Militar.

—La semana próxima el capitán argentino Zuloaga entregará al estudio del Ministerio de la Guerra la tabla de un vuelo de Lisboa a Buenos Aires haciendo escalas en San Vicente y Pernambuco.

—La huelga de los estivadores de Rosario se agrava.

—Esta noche los radicales terminarán la campaña electoral recorriendo varias calles en una manifestación.

—Después de largas tramitaciones, la Jewish Colonization Association hizo entrega de treinta y cinco escuelas judías que funcionan en la Provincia de Entre Ríos al Consejo Nacional de Educación.

—Llovió abundantemente en la Pampa.

—En la finca situada en la calle Venezuela N.o 2961 se incendió un galpón que servía de depósito de goma, aceite y ácidos.

El fuego tomó enseguida gran incremento.

Los bomberos acudieron enseguida teniendo que luchar encarnizadamente para dominar el fuego lo cual consiguieron después de dos horas.

Las pérdidas ocasionadas por este incendio se estiman en la suma de ciento mil pesos.

—El Jefe de la Dirección de Navegación de La Plata, se ha dirigido a la Dirección de Obras Sanitarias pidiendo la extensión de las cañerías de agua potable hasta el gran dock a fin de suministrarla a los buques que amarren, evitando así la especulación de los aguadores.

—[illegible] de Buenos Aires.

GRAN ACTIVIDAD POLITICA

BUENOS AIRES, 5 — Todos los partidos políticos despliegan intensa actividad.

Los diarios censuran la actitud de un grupo que anoche intentó provocar un desórden durante la gran manifestación socialista, disparando varios tiros de revolver. Esto no produjo más que un leve remolino entre los manifestantes, quienes aconsejados por los organizadores, no repelieron la agresión, serenándose los ánimos y continuando tranquilamente el acto de exteriorización de fuerzas electorales.

El encarecimiento de la carne
UN DOCUMENTO

BUENOS AIRES, 5—El Intendente Municipal ha recibido de la Sociedad de Propietarios de Carnicerías un extenso memorial en el que exponen las causas del encarecimiento de la carne.

Dice ese documento que el mayor costo del artículo se debe en primer término a la acción de los capitales extranjeros invertidos en la explotación de frigoríficos y a la acción de los consignatarios y compradores de hacienda destinada a invernada, quienes acaparan los productos en tal forma que dejan una cantidad insuficiente para el consumo.

Terminan proponiendo la creación de un impuesto a la exportación de ganado menor de 300 kilos, por ser éste el más común para el consumo.

Proponen además otras medidas para remediar la situación.

SE COMPLICA LA HUELGA PORTUARIA

BUENOS AIRES, 5—Se ha producido una nueva complicación en el conflicto marítimo. Con la nota enviada por los obreros se consideran fracasadas las negociaciones.

Actualmente llegan a seis mil los obreros marítimos que no trabajan.

LO QUE VALE UNA EXISTENCIA

BUENOS AIRES, 5—Un vigía del arsenal del puerto de La Plata, viendo aproximarse a un sujeto que llevaba unos paquetes, le intimó detenerse. Como éste era un chino que desconocía el idioma, no le obedeció y el vigía le descerrajó un tiro de mauser, matándolo en el acto.

Brasil

SOBRE LA DESIGNACION DEL SEÑOR MENESES

RIO JANEIRO, 5—La designación del señor Rodrigo Octavio Langard Menezes, para el cargo de subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha causado excelente impresión en todas partes, dada su competencia probada en otras ocasiones.

El diario "Jornal do Commercio" en un largo suelto dice que la designación del señor Rodrigo Octavio Langard Menezes, ha recaído en un jurista de nota, consagrado a las letras y a la cátedra y para quien resultan familiares los problemas internacionales.

Cita que este ha sido Profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Ciencias y Letras y que es autor de varias obras sobre esamateria.

Recuerda que fué Secretario de la Presidencia de la República durante la administración de Prudente de Moraes y que tiene además otros títulos para que se considere acertado su nombramiento, entre ellos el de haber actuado como Consultor Jurídico en la Conferencia de la Paz aparte de su actuación como abogado.

Los sucesos de Bahía
DERROTA DE LOS REBELDES

RIO JANEIRO, 5 — "Jornal do Commercio" publica un despacho de Bahía, anunciando que las fuerzas federales derrotaron completamente a los rebeldes, quienes depusieron las armas. El Ministro de la Guerra espera que a fines de Marzo quedará completamente restablecida la normalidad.

RIO JANEIRO, 5—Los diarios publican artículos elogiosos sobre el ejército nacional, con motivo de la movilización ordenada por el Ministro de la Guerra para hacer efectiva la intervención en el Estado de Bahía.

Dicen que en siete días se consiguió colocar bajo las órdenes del general Aguiar, cinco mil hombres completamente equipados, procedentes de cuatro regiones militares.

Ese éxito — agregan — permite al Brasil quedar tranquilo y descansando en su óptimo ejército, que está siempre pronto para defenderlo.

RECUERDO GRATO A LA MEMORIA DE RODO

RIO JANEIRO, 5 — La Comisión Directiva de la Asociación Brasileña de Letras hizo entrega al Ministro del Uruguay, señor Bernárdez, de una placa de bronce que esa Institución destina al mausoleo que guarda los restos del gran pensador José Enrique Rodó.

En el acto de entrega en nombre de la Asociación habló el señor Carlos Lact, contestando el señor Bernárdez.

REMATES

Banco Francés
Supervielle & Cía.

SECCION REMATES

MARTILLERO:

Horacio Trápani

Plaza Constitución

Propiedad, ITUZAINGO 1387- 91-- Venta judicial-- Base $ 60.000.00—Marzo 8.--A las 4 1|2 p. m.

En Pocitos

12 SOLARES.--Calles Urtubey, Muñoz, y Carignano, 29 de Febrero a las 4 y 30.

Proximamente fijará fechas a los siguientes remates:

REPUBLICA 39 esq. AVENIDA ELLAURI.—Petit Chalet.

PASO DEL MOLINO

Sub-división de la hermosa quinta de Hughes, Avenida AGRACIADA esquina calle GOMEZ.

1 lote especial Agraciada y 19 de Abril

Horacio Trápani

BANCO FRANCES - SUPERVIELLE y Ca.

JUDICIAL

¡¡En lo más céntrico y valioso de la

Ciudad

La gran propiedad de

3 PLANTAS

Frente a la

Plaza Constitución

Calle Ituzaingó núms. 1387, 1389, 1391 al lado de la

CATEDRAL

Base de venta $ 60.000

El Lunes 8

de Marzo a las 4 1|2

de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del Señor Juez Letrado de la Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro J. Lloberas y doña Marcelina Portalet, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el Martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta, bajo la base que se indicará, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio de tres cuerpos en ella construido, situada en la manzana 46 de la Ciudad Vieja, en este Departamento, compuesto de 11 metros 589 milímetros más ó menos de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 161, numeración antigua, hoy 1387, 1389 y 1391 y 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con Don Guillermo Lybié, por el Sud con don Santiago Lowry, y por el Norte con don Jaime Castells, padre. Se previene: 1.o Que la propiedad descripta ha sido tasada en la suma de Sesenta mil pesos, suma que se toma como base de venta, no aceptándose oferta que no la sobrepase. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y demás gastos, serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 14 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Por informes y prospectos detallados a la Seccion Remates del Banco F. Supervielle y Ca. Títulos y antecedentes en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincón N.o 472. Comisión del 1 o|o a cargo del comprador.

358-Mz.7.

FRANCISCO PIRIA

MAÑANA DOMINGO 7 DE MARZO

A las 4 de la tarde

129 Solares y tres casas

A LARGUISIMOS PLAZOS

EN MAROÑAS

A 100 metros de la Avenida 8 de Octubre

Donde pasa el tranvía.—Frente a la

Avenida de la Cuchilla Grande

A quince minutos de la PLAZA MATRIZ.—Terrenos altos, rodeados de edificación y de mucho porvenir.

INMEDIATOS AL HIPODROMO

Hay 20 lotes con frente al macadam; hay quintas soberbias y hay grandes lotes con viñedo, en plena producción. Otros lotes con arboleda.

VENTA LIBERAL

Mensualidades pequeñas, al alcance de todos los bolsillos, para que todos puedan comprar.

Hay 30 solares mayores de 300 metros que se sacrificarán a pagar por mensualidades de

3 PESOS

Hay solares de 400 metros que se venderán a pagar

4 PESOS MENSUALES

Los solares de 500 y más metros se venderán a pagar por cuotas de

5 PESOS

Solares de 700 metros por mensualidades de

6 PESOS

Las quintas con viñedo y con arboleda, de 1.700 metros de superficie, se sacrificarán a ruines precios y pagaderas por mensualidades de

15 PESOS

Y los solares de 1.500 metros, frente a la Avenida, toda macadamizada, esos soberbios lotes, se venderán a pagar por mensualidades de

20 PESOS

Todo se venderá con la rapidez con que procedemos nosotros, y en menos de una hora el barrio entero pasará bajo martillo.

Una casa moderna

y muy cómoda, con frente a la Avenida y con el macadam a la puerta se venderá a pagar 300 pesos al contado y el resto en mensualidades de 35 pesos.

DOS CASAS MAS

frente al macadam, algo viejas, pero buenas aún, se venderán pagaderas 100 PESOS AL CONTADO y el resto por mensualidades de 15 pesos.

¡Con el importe del alquiler se quedan con todo

Un solar con frente al macadam con una capilla y con mas terreno al fondo, se venderá pagadero al contado 100 PESOS y el saldo por mensualidades de 15 pesos. Este solar tiene doble frente.

Yo no voy a ponderar estos terrenos porque el público es bastante inteligente y se dará cuenta exacta de su importancia, así como del porvenir a que están llamados. Lo único que puedo decir es que allí alrededor se han vendido lotes a precios disparatados y que yo voy a vender a precios ruinosos, bajísimos, que son los precios que le conviene al público.

Los compradores que paguen el total o parte de sus compras al contado tendrán

El 25 Por ciento de descuento

es decir: que se les rebajará 25 pesos sobre cada 100 pesos.

TREN GRATIS

A las 3 en punto de la tarde saldrán de la esquina Buenos Aires y Juncal, donde está el Café Tupi Nambá, en la plaza Independencia, el gran convoy de 20 coches, donde tomarán acomodo los asistentes al remate, continuando después por 18 de Julio y 8 de Octubre.

En la Estación del Cordón parará un momento para que suban los vecinos de ese paraje y en todo el trayecto podrán subir también los que no puedan venir al centro.

Habrá un vagón reservado para las señoras

que quieran concurrir. A los muchachos se les bajará de los trenes aunque vayan con sus padres.

Los que deseen ir por su cuenta tomarán los coches número 54 que pasan por 18 de Julio y 8 de Octubre y se bajarán en la esquina Avenida 8 de Octubre y la de Cuchilla Grande. Es allí el

PUNTO DE REUNION

donde estará la bandera de remate y una banda de música.

No olviden que el remate es

Mañana Domingo 7 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

y no falten. Sean puntuales.

Darán de seña una mensualidad

Planos e informes: "La Industrial", calle Sarandí 500, esquina Treinta y Tres.

461-mz.7.

Comensoro & Castells

Un gran Campo

en Cerro Largo

en Cañada Santos, 2.a Sección

A mitad de camino

entre MELO y CERRO LARGO

En una de las zonas más propensas a valorizarse, llevándose a cabo la construcción del Ferrocarril de Melo a Artigas (Río Branco) y de Treinta y Tres a Río Branco (en estudio); el primero atraviesa el campo y el segundo pasa al lado, y con la gran Estación Agronómica Internacional, para la que se han votado 2 millones de pesos.

Un gran Establecimiento completo,

LA ESTANCIA **LA VEGA**

de la suc. de José G. Villamil

Area: 5715 hectáreas 6699 mts. cds.

Con más o menos 40.000 metros de alambrados exteriores, maderas de ley. Dividido en 12 potreros, con 22 mil metros de alambrados, en su mayoría maderas duras. Con aguadas permanentes en todos los potreros. Campo alto de pasturas finas. Bañadero de material, construído hace un año, cuya ubicación permite largar los ganados clasificados en 4 potreros. Gran casa de material con 10 piezas, quinta, arboleda, galpones y demás comodidades, 3 poblaciones rústicas y otras valiosas mejoras.

Campo y Establecimiento:

EL MEJOR DE LA ZONA

Base de venta real: 40 pesos la hectárea. Puede arrendarse a $ 3 la hectárea.

El Banco Hipotecario acuerda en títulos $

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, Montevideo.

EL JUEVES 8 de Abril, a las 3 de la tarde, remataremos esta valiosa fracción de campo, arrendada hasta el 10 de Junio próximo a don Floro Alves Pereira. De modo que puede considerarse disponible.

Linderos: por el Norte, Cañada Santos; en medio, con Plácido García, Simón Olivera, Fileno González; por el Este, con E. Sequeira, cañada de Emiliano; por el Sur, con J. F. Lúcas, Galarraga, Techera; y por el Oeste, con Montero, Carvalho Cuadrado. El campo está dividido en 5 fracciones, 4 de las cuales tienen hipotecas por un total de $ 86.000, algunas cancelables y otras con vencimientos en 1921 y 1922 (Febrero).

Títulos buenos, pueden examinarse en la Escribanía del señor J. Gascue.

Gastos de escrituración y comisión 1 o|o a cargo del comprador.

Garantía 10 o|o. Planos y más informes. Piedras 318. 498-Ab.7.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

283-h.n.o.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "MINAS GERAES"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 4, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.—Montevideo, 2 de Marzo de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 458-mrz.6.

AL COMERCIO

Participamos al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que en la ciudad de Treinta y Tres giraba bajo la razón social de E. Helal & Maique, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinta firma el socio don Domingo Maique. — Treinta y Tres, Febrero 20 de 1920. — Emilio C. Helal. — Domingo Maique. 418-mz.19.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "FLORIANOPOLIS"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.—Montevideo, Marzo 3 de 1920. — Lloyd Brazileiro, calle Piedras 363 y 367. 467-mrz.7.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 — SAN JOSE — 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

BUENOS AIRES

Saldrá el 16 de Marzo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Abril a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL

ESPECIFICO BEJEAN

El es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** y de todas las **AFECCIONES REUMATISMALES** AGUADAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pédido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs-Bourgeois y todas buenas Farmacias.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.º 4

Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez para el suministro de carne para las unidades de guarnición en esta Capital, por el término de un año.

La presente licitación se divide en cinco grupos, que son:

Grupo N.º 1 — 34.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 2 — 37.000 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 3 — 27.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 4 — 20.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 5 — 1.300 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 8 hasta las 12 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, en el sellado correspondiente, se recibirán el día 18 de Marzo, hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que éste designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 1.o de 1920. —Carlos Riviere Podestá, Secretario. 474-Mz.13.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.º 3

Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez para el suministro de pan y galleta a las unidades del Ejército y la Armada de la guarnición de la Capital, por el término de un año.

La presente licitación se divide en cinco grupos, que son:

Grupo N.º 1 — 13.500 kilos de pan, mensual, aproximadamente; 4.200 kilos de galleta, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 2 — 15.000 kilos de pan, mensual, aproximadamente; 4.500 kilos de galleta, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 3 — 11.000 kilos de pan, mensual, aproximadamente; 3.300 kilos de galleta, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 4 — 8.000 kilos de pan, mensual, aproximadamente; 2.500 kilos de galleta, mensual, aproximadamente.

Grupo N.º 5 — 5.200 kilos de pan, mensual, aproximadamente; 1.600 kilos de galleta, mensual, aproximadamente.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles desde las 8 hasta las 12 horas.

Las propuestas en sobre cerrados y lacrados en el sellado correspondiente se recibirán el día 29 de Marzo, hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que éste designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 1.o de 1920. —Carlos Riviere Podestá, secretario. 475-Mz.13.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.º 6

Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de telas y avíos necesarios para la confección de uniformes de verano reglamentarios para tropa.

8.429—Ocho mil cuatrocientos veinte y nueve metros de paño gris reglamentario.

1.500—Un mil quinientos metros de entretela ordinaria.

2.254—Dos mil doscientos cincuenta y cuatro metros de satinet para mangas.

2.555—Dos mil quinientos cincuenta y cinco metros de sarga de algodón.

3.066—Tres mil sesenta y seis broches grandes para cuello.

500 — Quinientos metros percalina negra.

2.075—Dos mil setenta y cinco metros de trencilla negra.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles, desde las 8 hasta las 12 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, en el sello correspondiente, se recibirán el día 22 de Marzo hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que éste designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 3 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 485-Mz.14.

Francisco Piria

REMATES MADUROS

Oportunamente grandes detalles

EN MAROÑAS: Camino de la Cuchilla Grande, al lado de la Avenida 8 de Octubre, con tranvía, 125 solares y 4 casas.

EN VILLA ESPAÑOLA: Camino Corrales, 96 solares, macadam a la puerta, todo poblado.

VILLA DOLORES: A los fondos de Nueva Roma y Barrio Belgrano y próximos al Parque Central, 60 solares.

ESQUINA COMERCIO Y ALDEA: Con dos trenes a la puerta, 100 solares.

PUNTA CARRETA: Frente a la Rambla Wilson, calle Ellauri y otras, 200 solares. Porvenir colosal. La fortuna del que compre.

PUEBLO VICTORIA: 40 solares con tranvía a la puerta. Los terrenos más lindos y mejor situados.

EN LA ESTACION MANGA:—BARRIO LA SELVA antes Estación Treinta y Tres a 15 minutos de la Plaza Matriz. Estación en el terreno. Calle Macadamizada. OCHOCIENTOS MIL METROS EN solares, quintas y manzanas. Algo estupendo!

Todo se liquidará a vil precio y largos plazos, por mensualidades al alcance de todos los bolsillos. Terrenos de colosal porvenir. Estos terrenos se venderán durante Marzo y Abril. Prepárense.

"La Industrial"

SARANDI, 500

455-mrz.7.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41. Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas fijas todas las noches a las 10 y los domingos a las 11 con los conocidos y lujosos vapores a turbina CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nuevo servicio económico con los renombrados vapores

EOLO y VENUS

Salidas los lunes, miércoles y viernes a las 8 p. m.

Linea a Punta del Este: Salidas los domingos con el vapor

CIUDAD DE MONTEVIDEO

a las 8 a. m. y regresando el mismo día.

Linea para Salto y escalas: Salidas los lunes, miércoles y sábados.

Linea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes, jueves y sábados.

Linea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.

Linea Corrientes y escalas: Todos los lunes.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal

calle Piedras esq. Solis—Montevideo.

Pte.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Barrio Costa de Mar

EL 14 DE MARZO, a las 4 p. m., en su ubicación, un solar con frente a la calle Melchor Pacheco, casi esquina Buxareo, a 160 metros de Villa Dolores, de la calle Rivera y del tranvía eléctrico. Posición de gran edificación. Base de venta: 264 $ 52 cents. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 18.a Sección Judicial de la Capital, dictado en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra Angel Giusto, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el Martillero D. Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base que se indicará, de un solar de terreno, situado en la 18.a seccion judicial de la Capital, que encierra 166 m. 16 dec. cuadrados, dentro de los siguientes límites: 8 metros de frente al Norte a la calle Melchor Pacheco; 20,80 dec. en el Este lindando con don Luis D. Barattini; 20,74 dec. al Oeste lindando con Carlos Lombardo, y otros, y 8 metros en el fondo, al Sur lindando con Juan B. Abadié. Se previene: 1.o Que el inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 396.78 cents. de cuya suma se toman las dos terceras partes, que importan $ 264, como base de venta, no aceptándose oferta que no la sobrepase. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 19 de 1920. —Hector Ortiz Garzón, actuario.

Mas informes en el Juzgado de Paz de la 18.a Sección o al martillero Pampas 2608, Teléfono 1463, Aguada.

434-Mz.14.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª — San Martín 150

OPERACIONES

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN H. GORLERO, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1337-pto.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.000.000
Capital integrado . . .	"	1.500.000
Fondo de reserva . . .	"	1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos . .	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. R. HILL, Gerente.